

La ortodoxia frente al desarrollismo mexicano (1934-1945)*

The Orthodoxy Facing The Mexican Development (1934-1950)

Ma. Eugenia Romero Sotelo

Profesora de tiempo completo de la Facultad de Economía de la UNAM
<maero05@hotmail.com>

Journal of Economic Literature

(JEL):
E13, N02, R2

Palabras clave:

Neoclásicos,
Desarrollo de la Disciplina,
Análisis de las economías
domésticas

Key Words:

Neoclassical,
Development of the Discipline,
Household Analysis

Resumen

Este artículo tiene como objetivo analizar el diagnóstico que Ludwig von Mises realizó sobre la economía mexicana y las recomendaciones de medidas de política económica que, en su opinión, el gobierno mexicano debía impulsar para que el país lograra superar su atraso económico. El trabajo está estructurado de la siguiente manera: primero explicaremos el surgimiento del pensamiento heterodoxo en México con las políticas implementadas por el presidente Lázaro Cárdenas, llamadas también políticas desarrollistas. En segundo lugar, explicaremos las controversias, entre el gobierno y la corriente de pensamiento ortodoxo, suscitadas a raíz de las modificaciones institucionales generadas en el ámbito financiero por el gobierno en 1937 y 1941. En tercer lugar, expondremos la propuesta del economista austriaco en contra de estas políticas heterodoxas y sus propuestas para el desarrollo económico de México en su largo ensayo *Los problemas económicos de México, ayer y hoy*. Todas ellas coinciden con un grupo de funcionarios y empresarios mexicanos del sector financiero. Por último, reflexionamos sobre la influencia intelectual del economista austriaco en México con el caso de Faustino Ballvé.

Abstract

The purpose of this presentation is to analyze the Ludwig von Mises diagnosis made about the Mexican economy and the recommendations and proposals for the economic policy that, in his opinion, the Mexican government should have supported to make the country to overcome its economic backwardness. This article is structured as follows: We will begin by explaining the birth of orthodox thought, or as many others call it development policies, in Mexico with the policies that were implemented by President Lázaro Cárdenas. This will be followed by an explanation of the controversies between government and the orthodox thought, which were created from the institutional changes generated in the government's financial areas from 1937 and 1941. We will finish with the proposals for economic development in México in his long essay *The economic problems in Mexico, yesterday and today*. All of them coincide with a group of businessmen and workers from the Mexican financial sector. And last but not least we will make a reflection on the intellectual influence of the Austrian economist in Mexico by taking a look at Faustino Ballvé's case.

* Atendiendo las sugerencias de uno de los dictaminadores de mi artículo "Las raíces de la ortodoxia en México" publicado en la revista *EconomíaUNAM*, realicé este trabajo que modificó, para bien, mi agenda de investigación. Mi agradecimiento tanto a la revista, como al académico dictaminador. Para el desarrollo del presente artículo fueron de gran utilidad las reflexiones puntuales y esclarecedoras de Alain Alcouffe, profesor de la Universidad de Toulouse, a mi ponencia "An orthodox perspective of the economic development of Mexico and its institutions: Ludwig von Mises" presentada en la 16th Annual Conference of the European Society for the History of Economic Thought (eshet), "Institutions and Values in Economic Thought", San Petersburgo, Rusia, del 17 al 19 de mayo de 2012. También expreso mi reconocimiento: a Enrique Rajchenberg, Juan Pablo Arroyo, Oscar Sánchez Rangel y Arturo Huerta por sus amables comentarios y sugerencias al presente ensayo. Agradezco a Samuel Luna Millán su apoyo en el desarrollo de la presente investigación. Este trabajo se inscribe dentro de la línea de investigación del Proyecto PAPIIT IN308211 "Historia de la economía mexicana y sus economistas: teóricos y pragmáticos".

El presidente Lázaro Cárdenas y su secretario de Hacienda, Eduardo Suárez tomaron la decisión de construir una política económica dirigida a lograr el desarrollo económico del país con distribución del ingreso. Paso a paso, y con firmeza, impulsaron un conjunto de reformas destinadas a modificar el ámbito institucional previo que permitiera cumplir y lograr este objetivo de política económica. En dicha política destacaron principalmente las nacionalizaciones, la reforma agraria contra la concentración de la tierra, la expansión del crédito a las actividades productivas, estímulos a la inversión, el apoyo a los sindicatos y la construcción de obras de infraestructura financiadas por el gobierno. Un aspecto a subrayar es que la política económica utilizó un déficit presupuestal medido como uno de los instrumentos principales para promover el desarrollo económico del país.

El cambio institucional en este periodo fue tenso y plagado de críticas hacia el gobierno por parte de grupos que no estaban de acuerdo con sus propósitos. El año de 1937 fue paradigmático porque se afianzaron la ideología del nacionalismo económico y el Estado regulador e interventor en la economía. No es gratuito que justamente en este año surgiera un debate abierto al interior del gobierno (entre los hombres del gabinete del presidente Lázaro Cárdenas) sobre la política económica. El principal motivo de la controversia fue el sobregiro del crédito del Banco Central que utilizó la Secretaría de Hacienda como instrumento principal para el financiamiento del gasto público. Política hacendaria que contravenía la reglamentación del Banco de México y de su Ley Orgánica de 1936. Esta decisión fue criticada duramente por Luis Montes de Oca, director general del Banco Central, y por Miguel Palacios Macedo, su principal asesor. Ambos encabezaron desde esa institución al grupo de hombres en el gobierno (gabinete) que debatieron estas políticas. Este debate se reeditó como respuesta a las reformas que el gobierno del presidente Manuel Ávila Camacho realizó a la Ley Orgánica del Banco de México y a la Ley General de Instituciones Nacionales de Crédito en 1941.¹ Desde entonces se abrió una confrontación abierta y duradera entre un grupo de financieros mexicanos y los políticos de los gobiernos desarrollistas en México.

En este contexto de clara confrontación, en 1942 Luis Montes de Oca invitó a Ludwig von Mises, prominente académico de la Escuela Austriaca, a conocer México, quién después de una prolongada estancia en el país, escribió en 1943 una interpretación sobre su desarrollo económico en una larga monografía: *Problemas económicos de México. Ayer y hoy*. Este documento es de gran importancia porque en él Mises trazó un proyecto de desarrollo para el país que, parcial o totalmente, lo vemos cristalizado en las políticas económicas impulsadas por el gobierno a partir de 1982.

Para Mises, el desarrollo económico dependía de la aplicación de una política económica “apropiada”. Aquella que aspiraba a conseguir un sistema con estabilidad que diera como resultado el continuo mejoramiento de las condiciones de bienestar de la nación. En el caso de México, sostiene que el problema económico fundamental no se encontraba

¹ Estos temas han sido tratados por dos estudiosos: Francisco Suárez Dávila y Eduardo Turrent. El primero en “Desarrollismo y ortodoxia monetaria (1927-1952). El debate entre dos visiones de política financiera mexicana” en Leonor Ludlow y Ma. Eugenia Romero S., *Temas a debate. Moneda y banca en México 1884-1954*, México, UNAM, 2006. Y el segundo en “Debate ministerial en México 1953-1955” en Ma. Eugenia Romero Sotelo (coord.), *Algunos debates sobre política económica en México siglos XX y XX*, México, UNAM, 2008.

en la escasez de capital, ni en su geografía (que encontraba favorable), en el clima o la geología, aun cuando gran parte de su terreno era árido e infértil. Para él, el problema del desarrollo económico del país se encontraba en la política económica aplicada por el presidente Lázaro Cárdenas.

El académico austriaco objetó las políticas económicas aplicadas por Cárdenas en la misma dirección que algunos financieros mexicanos. Estas críticas se centraron en la intervención del Estado en la economía, la política social, el manejo de la política monetaria y fiscal, la inflación, la política industrial proteccionista y el nacionalismo económico.

Este artículo tiene como objetivo analizar el diagnóstico que Ludwig von Mises realizó sobre la economía mexicana y las recomendaciones de medidas de política económica que, en su opinión, el gobierno mexicano debía impulsar para que el país lograra superar su atraso económico. El trabajo está estructurado de la siguiente manera; primero explicaremos el surgimiento del pensamiento heterodoxo en México con las políticas implementadas por el presidente Lázaro Cárdenas, llamadas también políticas desarrollistas. En segundo lugar, explicaremos las controversias, entre el gobierno y la corriente de pensamiento ortodoxo, suscitadas a raíz de las modificaciones institucionales generadas en el ámbito financiero por el gobierno en 1937 y 1941. En tercer lugar, expondremos la crítica del economista austriaco en contra de estas políticas heterodoxas y sus propuestas para el desarrollo económico de México. Todas ellas coincidentes con un grupo de funcionarios y empresarios mexicanos ligados al sector financiero. Por último, reflexionamos sobre la influencia intelectual del economista austriaco en México con el ejemplo de Faustino Ballvé.

Los prolegómenos. El surgimiento de la heterodoxia en México y la política del presidente Lázaro Cárdenas

Lázaro Cárdenas surgió como candidato oficial a la presidencia de la República en la Convención del Partido Nacional Revolucionario celebrada en Querétaro en diciembre de 1933. Llegó a la presidencia a los 39 años de edad, el 1° de diciembre de 1934.² Su discurso de toma de protesta como presidente de la República tiene una gran importancia porque presenta una versión más acabada (que en el propio Plan Sexenal) de su proyecto económico. Frente al Congreso de la Unión, el viernes 30 de noviembre de 1934, Cárdenas expresó que su gobierno tenía como propósito central resolver las grandes desigualdades económicas y sociales del país. En su opinión, el desempleo y los bajos salarios daban fe de dicha desigualdad. Ahí mismo estableció el compromiso con la sociedad

² Lázaro Cárdenas nació en Jiquilpan, Michoacán el 21 de mayo de 1895. Dámaso Cárdenas y Felicitas del Río fueron sus padres. Su padre murió cuando era muy joven, situación que lo obligó a trabajar para ganarse la vida y apoyar al sustento de su familia. Fue gobernador del Estado de Michoacán de 1928 a 1930; ocupó la presidencia del PNR de noviembre de 1930 a agosto de 1931; fue secretario de Gobernación con el presidente Ortiz Rubio de agosto a octubre de 1931 y de Guerra con el presidente Abelardo Rodríguez; el 1° de diciembre de 1934 tomó posesión como presidente de la República; el 18 de marzo de 1938 decretó la expropiación de las compañías petroleras. Véase, Luis González y González, "Los artifices del cardenismo", *Historia de la Revolución Mexicana, 1934-1940*, vol. 14, México, El Colegio de México, 1979, p. 89. También véase Alan Knight, "Lázaro Cárdenas", en Will Fowler, *Presidentes mexicanos: 1911-2000*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 2006.

mexicana de dirigir gran parte de sus esfuerzos a resolver la inequidad social,³ creando “nuevas oportunidades de trabajo” a través de un amplio programa de obras públicas. Aunque, consideraba que este programa no sería suficiente “para concluir el problema de la desocupación y los bajos salarios”. Por lo que agrega:

Para ayudar a resolver este serio problema, tenemos el reciente programa que aparece en la plataforma del movimiento revolucionario: fomentar y organizar la explotación de nuestros recursos naturales bajo las normas y sistemas de socialización, iniciados claramente en el Plan Sexenal. Las grandes riquezas inexploradas en el país nos esperan. Si el trabajo y el entusiasmo de nuestro pueblo se apresta a explotarlas directamente, en colaboración con el gobierno, creando empresas constituidas por organizaciones de trabajadores, vendrá como consecuencia una poderosa economía nacional y la positiva revolución económica y social de México.⁴

Anuncia al nacionalismo económico como la ideología que daría sustento a su programa económico y social, en la cual el Estado es la institución que organiza la producción, la distribución y consumo de los bienes. Es importante mencionar que, en su mensaje, el presidente subrayó que el Estado era la única institución capaz de velar por el bien común de los mexicanos.

Este discurso del presidente Cárdenas contiene la filosofía económica y social que guiaría su gobierno, misma que no gustó y lo llevó a una primera ruptura al interior de la familia revolucionaria. A unos meses de ocupar la presidencia de la República ocurrió la ruptura política de éste con el ex presidente Plutarco Elías Calles, también, llamado Jefe Máximo de la Revolución.⁵ Dicho acontecimiento le dio libertad al presidente Cárdenas para aplicar su propia política de desarrollo económico y social. El ex secretario de Hacienda, Eduardo Suárez, narra el hecho de la siguiente manera:

Uno de tantos días que el general Calles se encontraba en su finca *El Tambor*, en el Estado de Sinaloa, fue entrevistado por Ezequiel Padilla. En dicha entrevista el expresidente Calles “criticó acerbamente” la política social del presidente Cárdenas. El presidente Calles reprobaba específicamente la política laboral del gobierno debido, según él, a que las huelgas se multiplicaban. En dicha crítica se refirió concretamente a dos líderes sociales del momento: a Lombardo Toldano y a Alfredo Navarrete del sindicato ferrocarrilero que según Calles “tenían revuelto al país y en peligro a la economía nacional.”⁶

³ “Lázaro Cárdenas discurso de toma de posesión de la presidencia de la República ante el Congreso de la Unión”, *Diario de Debates de la Cámara de Diputados*, H. Congreso de la Unión, México, 30 de noviembre de 1934. Versión electrónica consultada en <http://cronica.diputados.gob.mx/>.

⁴ *Ibíd.*

⁵ Es importante mencionar que gran parte del gabinete del presidente quedó conformado por personajes ligados al ex presidente Plutarco Elías Calles como fueron: Juan de Dios Bohórquez (Gobernación); Narciso Bassols (Hacienda); Rodolfo Elías Calles (Comunicaciones); Tomás Garrido Canabal (Agricultura); Aarón Sáenz (Distrito Federal); General Pablo Quiroga (Guerra y Marina); doctor Abraham Ayala González (Salubridad). Los cardenistas fueron: Ignacio García Téllez (educación); General Francisco Múgica (Economía); Silvano Barba González (Trabajo); Gabino Vázquez (Agrario); Silvestre Guerrero (Procuraduría de la República); Raúl Castellano (Procuraduría del Distrito Federal); Luis I. (secretario particular). Enrique Krauze, *Lázaro Cárdenas, General misionero*, México, FCE, 1987, p. 91.

⁶ Eduardo Suárez, *Comentarios y recuerdos (1926-1946)*, México, Porrúa, 1977, p. 99. Como actor

El presidente Cárdenas contestó las apreciaciones del ex presidente Calles y solicitó la renuncia de los secretarios de Estado en turno que en su mayoría eran leales a éste. En la reconstrucción del gabinete *ad hoc* a su proyecto político, el presidente Cárdenas sustituyó del cargo de secretario de Hacienda a Narciso Bassols por el joven jurista de cuarenta años Eduardo Suárez,⁷ quien ocupó el puesto del 17 de junio de 1935 hasta el 30 de noviembre de 1946. O sea, trabajó con dos presidentes de la República, Lázaro Cárdenas y Manuel Ávila Camacho.⁸

También fue relevado de su cargo de director general del Banco de México el ingeniero agrónomo Gonzalo Robles “persona de gran honorabilidad y de buena cultura en materia económica, pero un poco vacilante para tomar decisiones y asumir responsabilidades en una posición como la del banco central, en la que son indispensables esas cualidades”.⁹ Y curiosamente asumió el cargo Luis Montes de Oca, un hombre que ya había demostrado sus preferencias doctrinarias en la política económica, contrarias a las del presidente Cárdenas y con quien Suárez tendría un debate, del que nos ocuparemos más adelante, sobre la política crediticia y el sobregiro del Banco de México.¹⁰ La elección del presidente Cárdenas fue inteligente, Montes de Oca representaba los intereses de un grupo de empresarios del sector bancario privado, y fungiría como interlocutor entre ellos y el gobierno.¹¹

En opinión del historiador Enrique Krauze, la ruptura de Cárdenas con Calles llevó a un relevo generacional que le dio un tinte particular a la realización del proyecto cardenista, dice:

El cambio propició otros muchos cambios: fin de la hegemonía militar, fin de las querellas de bloques en las cámaras, centralización política en manos del ejecutivo, domesticación de los otros poderes, ascenso de la política de masas y de un Estado corporativo que ya se apuntaba en la gestión de Cárdenas en Michoacán. Ese relevo histórico fue también un relevo generacional: entró en escenario público la generación constructora que había vivido solo como testigo

de la historia, el ex presidente Emilio Portes Gil narra la ruptura política entre el presidente Cárdenas y el ex presidente Plutarco Elías Calles. Véase Emilio Portes Gil, *Quince años de política mexicana*, México, Ediciones Botas, 1941, p. 495. También, véase, Enrique Krauze, *op. cit.*, pp. 91-102.

⁷ “En la reconstrucción que hizo del Gabinete sólo permanecieron como ministros el General Múgica, que pasó de la secretaría de Economía a la de Comunicaciones, y Emilio Portes Gil, que paso de la secretaría de Relaciones a la presidencia del partido oficial, cargo que se consideraba especialmente importante y para el cual se requería una personalidad de político vigoroso para poner en orden al Congreso, que estaba formado, en su inmensa mayoría, por elementos callistas”. Eduardo Suárez, *op. cit.*, p. 100. Para conocer el nuevo Gabinete véase, Enrique Krauze, *op. cit.*, p. 99.

⁸ Eduardo Suárez, nació en Texcoco, Estado de México el 3 de enero de 1895. Se graduó en la Escuela Nacional Preparatoria y en la Universidad Nacional, donde enseñó derecho. Ocupó numerosos puestos en la secretaría de Relaciones Exteriores antes de que el presidente Lázaro Cárdenas lo nombrara secretario de Hacienda. Participó en las comisiones redactoras de las Ley Federal del Trabajo, La Ley Orgánica del Banco de México de 1931, de Títulos y Operaciones de Crédito y de Instituciones de Crédito de 1932. Participó en las Conferencias de Bretton Woods, encabezando la representación de México. En 1965 fue nombrado Embajador de México en el Reino Unido. Fue el mentor de muchos mexicanos en el campo de las finanzas públicas. Murió el 19 de septiembre de 1976 en la Ciudad de México. Roderic Camp, *Biografías de políticos mexicanos*, México, FCE, 1989, p. 198.

⁹ Eduardo Suárez, *op. cit.*, p. 163.

¹⁰ *Ibid.*, p. 164.

¹¹ Para conocer el papel que Montes de Oca ocupó como defensor de los intereses de un sector de empresarios, véase Nora Hamilton, *México: los límites de la autonomía del Estado*, México, Era, 1998.

de la Revolución. Pasó a retiro la generación propiamente revolucionaria. El epígono de la primera tenía la virtud de haber participado activamente en la lucha. México cambió en 1935.¹²

En ese sentido, Alan Knight sostiene que entre 1935 y 1936 se dio una renovación de la élite política. Explica que “[...] en parte fue un reemplazo de los que estaban “adentro” por los que estaban “afuera”; en parte fue el triunfo de los radicales, y en parte aún fue un cambio generacional, al incorporarse líderes más jóvenes y tecnócratas al carro cardenista”.¹³ En su opinión, estos avatares políticos con Calles y su derrota, permitieron a Cárdenas consolidar su autoridad y “[...] concentrar su energía en la reforma”. En otras palabras, el presidente tuvo el camino abierto para llevar adelante su proyecto.

El desarrollo económico una meta

El objetivo del gobierno cardenista era “fundar el desarrollo económico”.¹⁴ El primer paso era construir importantes obras de infraestructura por lo que se necesitaba grandes sumas de inversión de capital. En palabras del entonces secretario de Hacienda Eduardo Suárez:

Fue siempre preocupación del presidente Cárdenas la inversión en obras públicas inmediatamente productivas, pues se daba cuenta de que mediante esta inversión no solamente se aumentaba el capital del país, que tanto había sufrido por la destrucción que tuvo lugar durante la Revolución, sino que además daba trabajo a obreros y aun a técnicos; de este modo aumentaba también la demanda efectiva, que naturalmente crecía por efecto del multiplicador de la inversión.¹⁵

Ante este objetivo, comenta Eduardo Suárez, el primer obstáculo con el que se encontró el nuevo gobierno fue la pobreza de las rentas federales que no permitían realizar la inversión pública para formar esa infraestructura dirigida a impulsar el desarrollo económico. Con el fin de reunir los fondos necesarios, Eduardo Suárez descartó una política recaudatoria, lo cual lo diferenciaba de los secretarios de Hacienda anteriores. En sus palabras:

Pensé desde luego en no aumentar los tributos a un país empobrecido por la Revolución, pero que tenía ansias de crecer. Tampoco pensé en convocar a las convenciones fiscales de los estados, pues pensaba que los modestos recursos con que contábamos serían mejor empleados en poder del gobierno federal que repartidos en los estados, que no suelen ser un modelo de eficiencia en el manejo de los fondos públicos.¹⁶

¹² Enrique Krauze, *op. cit.*, p. 102.

¹³ Alan Knight, *op. cit.* p. 203.

¹⁴ Para una revisión completa del pensamiento económico durante el sexenio de Lázaro Cárdenas véase Aleida Guerrero, “El pensamiento económico en México: etapa de definición del Estado interventor” en Ma. Eugenia Romero Sotelo (coord.), *Historia del Pensamiento económico en México. Problemas y tendencias (1821-2000)*, México, Trillas, 2005, pp. 189-222.

¹⁵ Eduardo Suárez, *op. cit.*, p. 107.

¹⁶ *Ibid.* p. 105.

Como no quiso crear nuevos impuestos, buscó que los existentes fueran cubiertos por contribuyentes importantes y de esta forma incrementar los ingresos públicos. El secretario de Hacienda encontró que uno de los grandes contribuyentes que no pagaban apropiadamente el impuesto sobre la renta eran las compañías petroleras. Como una lección para el presente cito en *extenso* al secretario de Hacienda que narra como logró que las compañías petroleras hicieran su pago al fisco del Impuesto Sobre la Renta. Explica:

Aunque yo no era contador de profesión, había adquirido durante mi estancia en Washington bastantes conocimientos de contabilidad, en cursos especiales de esta materia que se impartían para abogados en la Universidad de George Washington... Las compañías petroleras que justificaban sus ingresos por medio de contratos de venta que celebraban sus filiales o matrices o con compañías ligadas por ellas con vínculos financieros. Fundándome en decisiones de la Suprema Corte Federal Americana que tenían valor moral para las compañías americanas, y en decisiones de la Cámara de los Lores que la tenían para las compañías inglesas, pude demostrar a los gerentes de las empresas petroleras que tales contratos no eran concluyentes para las autoridades hacendarias, y, por lo tanto, los invité a que comprobásemos los precios del petróleo, fundándonos en los valores del mercado y aplicando los precios que tenían productos de calidad semejante al de las compañías radicadas en México. Esto aumentaba considerablemente el valor de los ingresos de las compañías y, por lo tanto, el impuesto sobre la renta que debían pagar. Analizamos cuidadosamente las partidas por depreciación de sus activos o por diferencias por cambios, y, fundándonos en sólidos principios contables, logramos establecer valores muy superiores a los declarados y aumentar e incrementar en este sentido los ingresos del gobierno federal. Se estableció el uso de máquinas de contabilidad que nos permitieron mejorar nuestro registro de causantes y controlar, desde la Ciudad de México, los cobros que se debían hacer.¹⁷

Con los pagos de las compañías petroleras, la Hacienda Pública obtuvo un superávit de más de treinta millones pesos que le permitió formular un programa de inversión pública. Así fue como Francisco Múgica, secretario de Comunicaciones y de Obras Públicas inició un programa de obras de puertos y la construcción de edificios públicos. La construcción de carreteras siguió desarrollándose financiada por la única fuente de crédito abierta, los *bonos de caminos*, que estaban garantizados por el impuesto sobre el consumo de gasolinas y se colocaban entre bancos y compañías de seguros, "a rendimiento necesariamente alto, por la renuencia para aceptar valores del gobierno que éstas mostraban".¹⁸ Podemos entender que esta acción del gobierno no fue del agrado de las compañías petroleras generándose una tensión creciente entre el gobierno y dichas empresas, misma que desembocó en la nacionalización del petróleo el 18 de marzo de 1938.

El fomento a la inversión y el empleo. La reforma al sistema financiero

El desarrollo institucional del sistema financiero mexicano se realizó en el periodo de entreguerras. Leopoldo Solís opina que con la fundación del Banco de México, en 1925, se dio un paso de suma importancia para la formación del sistema financiero moderno

¹⁷ *Ibid.*, pp. 105-106.

¹⁸ *Ibid.*, p. 107.

porque participó en la formación misma del marco institucional financiero.¹⁹ Durante este tiempo se constituyeron los principales bancos de desarrollo del país y los principales bancos privados del siglo XX mexicano.

El periodo cardenista vivió la transformación del sistema financiero de una organización y objetivo ortodoxos a unos heterodoxos. Los cambios fueron generados con el fin de promover la inversión pública y privada como el mecanismo que permitiría la creación de empleos y el incremento de los salarios. Como el sistema financiero heredado no permitía impulsar la expansión del crédito a largo plazo y con ello la inversión pública y privada hacia los sectores productivos, el gobierno impulsó las reformas a la reglamentación del banco central y a la Ley General de Instituciones de Crédito. Estas modificaciones estatutarias fueron el motivo de críticas y rupturas dentro del Gabinete del presidente, asunto del que a continuación nos ocuparemos. Es decir, explicaremos esas reformas y con ello el tránsito de un sistema financiero ortodoxo a uno heterodoxo, así como las expresiones de descontento por esta transformación.

Las expresiones de descontento estarán lideradas por Luis Montes de Oca y Miguel Palacios Macedo, ambos ligados al llamado grupo BUDA,²⁰ y con una vasta experiencia como profesionales de la banca y con una comprensión importante de la teoría económica. En el caso del primero, su conocimiento de la escuela marginalista era amplio y se dedicó a estudiar a profundidad la obra de Ludwig von Mises principal representante de la Escuela Austriaca. Los últimos años de su vida estuvieron dirigidos a traducir la obra *Socialismo* del economista austriaco, trabajo que dejó inconcluso con un prólogo, también inconcluso, y muy revelador.²¹ Murió en 1958.

Además de *Socialismo*, parece ser que otros estudios de Mises sobre el intervencionismo ejercieron un gran influencia en Luis Montes de Oca. Visión con la cual, éste combatió la política económica de los gobiernos desarrollistas. En sus palabras:

Los libros de Mises han demostrado con limpia claridad que el intervencionismo nunca puede alcanzar los fines que se propone. Las diferentes medidas que recomienda, por medio de las cuales el gobierno o los sindicatos obreros intervienen en los precios, los salarios y los tipos de interés, resultan a la postre contrarias a su finalidad: no solamente no logran los propósitos perseguidos, sino que resultan creadoras de un estado de cosas que –desde el punto de vista de sus defensores– es menos satisfactorio que las condiciones anteriores que trataban de corregirse. Empeoran las cosas en vez de mejorarlas. Hacen sobrevivir la depresión económica, el desempleo, la miseria. Todos estos males, que los intervencionistas interpretan como prueba del fracaso del capitalismo, son las consecuencias necesarias e inevitables de las supuestas medidas intervencionistas. La última alternativa contra la dirección capitalista totalitaria es el capitalismo.²²

¹⁹ Leopoldo Solís, “El sistema financiero mexicano y la política monetaria: evolución y perspectivas”, *Demografía y Economía*, vol. 18, núm. 4 (1984), p. 533.

²⁰ El grupo BUDA debe su nombre a los cuatro banqueros que eran sus principales miembros: Raúl Bailleres, Salvador Ugarte, Mario Domínguez y Ernesto J. Amezcua, fundadores de importantes instituciones financieras durante la década de los treinta, siendo la más importante el Banco de Comercio (Bancomer).

²¹ Ludwig von Mises, *El socialismo. Análisis económico y sociológico* (Traducción de Luis Montes de Oca), México, Editorial Hermes, 1961. Con una advertencia de Gustavo R. Velasco.

²² *Ibid.*, p. xxiii. Para conocer una referencia general sobre la intervención del Estado en la economía véase, Ludwig von Mises, *Los objetivos inmediatos de la educación económica*, México, Instituto Tecnológico de México de la Asociación Mexicana de Cultura, s/a, versión electrónica consultada en: <http://>

Como lo veremos en la última sección de este ensayo, estos postulados son con los que von Mises juzga la política económica del desarrollismo mexicano, particularmente la política económica de Lázaro Cárdenas.

La Ley Orgánica del Banco de México de 1936

El gobierno del presidente Cárdenas en el ánimo de construir un sistema nacional de crédito y monetario adecuado para impulsar el desarrollo del país impulsó una revisión de la Ley Orgánica del Banco de México. Para esos fines en 1935 se constituyó una comisión con el fin de revisar la Ley Orgánica del banco central mexicano, misma que fue presidida por Eduardo Suárez, secretario de Hacienda; Luis Montes de Oca, director general del Banco Central; y algunos miembros del Consejo de Administración del mismo banco; Manuel Gómez Morín, Miguel Palacios Macedo y Luciano Wiechers. Como producto de los trabajos de dicho comité, en el año de 1936, se dio una nueva Ley Constitutiva al Banco de México que fue redactada por Palacios Macedo.²³ En la nueva Ley se puntualizó la primacía de las funciones monetarias del Banco.²⁴

A partir de entonces, el Banco de México dejó de operar directamente con el público y competir con los bancos del sistema. En cambio, se estableció como propósito fundamental del banco, regular: la emisión y circulación de moneda, los cambios sobre el exterior y el mercado de dinero. Además, la ley estableció como tarea del Banco de México, la estabilidad de precios y el límite del financiamiento al Gobierno Federal que no podría ser de más de 10% de sus ingresos anuales.²⁵ En palabras del secretario de Hacienda Eduardo Suárez:

El Banco de México dejó de operar directamente con el público y en competencia con los bancos del sistema, como lo había hecho anteriormente [...]

Como los bancos no solamente guardan sus depósitos sino que a su vez los invierten, éstos se inyectan en forma muy principal en el mercado de dinero. En consecuencia, se le dio al Banco de México la función de controlar los bancos del sistema, a efecto de acomodar la política de inversiones de los bancos privados a la política general del banco central. Se le dieron a éste facultades amplias para normar la circulación no sólo mediante el control sobre los bancos de depósito, sino también adquiriendo o vendiendo valores en el mercado abierto, según fuera necesario, ampliar o disminuir la circulación; aun cuando se le dieron algunas reglas para normar su política a ese respecto, éstas fueron muy generales, pues se quiso que el banco no estuviese sujeto a reglas rígidas sino que tuviese toda la flexibilidad para acomodar su política a las necesidades del país. Por lo cual se dio a sus directores una amplia facultad de decisión y de responsabilidad en el manejo de la política de la institución. Para normar los cambios sobre el extranjero, se determinó

www.eumed.net/cursecon/economistas/mises.htm>.

²³ Manuel Cavazos, "Cincuenta años de política monetaria", en *50 años de la banca central*, México, FCE, 1976, p. 77.

²⁴ "Discurso pronunciado por el señor licenciado Eduardo Suárez, secretario de Hacienda y Crédito Público, en la inauguración de los trabajos de la IV Convención Nacional Bancaria", en la ciudad de Mazatlán, Sin., el 22 de marzo de 1937 en *Discursos pronunciados por los CC. Secretarios de Hacienda y Crédito Público en las Convenciones Bancarias celebradas del año 1934 a 1958*. México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 1958.

²⁵ Eduardo Suárez, *op. cit.*, p. 155. También Véase, Manuel Cavazos, *op. cit.*, pp. 76-78.

que la reserva monetaria formada por oro, plata y divisas quedase bajo la propiedad del banco, y todas las operaciones que se hiciesen sobre aquéllos deberían ser por cuenta de la reserva monetaria; no se fijaron reglas demasiado rígidas para el manejo de esta reserva, sino más bien se optó, como en la mayoría de los bancos centrales extranjeros, por el principio de libertad del manejo de ella, fijándose solamente un mínimo muy conservador que debía tener ésta y algunas reglas muy generales respecto de la composición de la misma.²⁶

También esta ley otorgó al Banco de México la función de banco de reserva

Los bancos que operasen por concesión del gobierno federal para recibir depósitos a la vista, a plazo o en cuenta de ahorros, tenían la obligación de asociarse con el Banco de México, adquiriendo una parte de las acciones del mismo, y, además, tenían la obligación de depositar en el banco una cantidad proporcional al número total de sus depósitos. En esta forma, el banco estaba capacitado para acudir en apoyo de las instituciones del sistema cuanto éstas se encontrasen en dificultades, descontando parte de sus activos en el banco central. Además, el banco, aumentando o disminuyendo los depósitos que los bancos del sistema estaban obligados a constituir como encaje, no sólo ejercían su función reguladora, aumentando o disminuyendo los créditos que los bancos pudiesen conceder, sino además establecía la posibilidad de orientar las inversiones de los bancos hacia aquellos campos que se consideraban más fructíferos para la economía nacional. El Banco de México tenía además la facultad transitoria de invertir una parte limitada de sus recursos en la compra de acciones de los bancos del sistema, cuando su consejo de administración lo creyese conveniente, para contribuir al desarrollo del sistema bancario y darle solidez fomentando la fusión o agrupación de las instituciones de crédito.²⁷

Es indudable que la ley monetaria fue un gran avance para la organización del sistema financiero mexicano. Sin embargo, resultó restrictiva para los objetivos de la política económica del presidente Lázaro Cárdenas, quien necesitaba una institución monetaria central que permitiera la expansión del crédito público y privado y no una ley de banca central con una perspectiva teórica ortodoxa.

Recesión *versus* expansión. La controversia del sobregiro

Apenas a año y medio de haber llegado a la presidencia de la República, Lázaro Cárdenas enfrentó un momento complejo pero decisivo para llevar adelante y consolidar su proyecto económico. En junio de 1937 cayó la bolsa de valores de Nueva York, aumentó el desempleo y se inició la llamada “recesión de Roosevelt” en Estados Unidos.²⁸ La caída del nivel

²⁶ *Ibíd.*, p. 156.

²⁷ *Ibíd.*, p. 157.

²⁸ En 1937, El presidente Roosevelt pensó que lo peor de la crisis y la depresión económica había pasado y cambió de estrategia económica, de una política contracíclica pasó a una política procíclica, “[...] convencido por el secretario de Hacienda, Henry Morgenthau, y por muchos economistas de que el peligro real en ese momento no era la depresión sino la inflación. Entre enero y agosto de 1937, por ejemplo, el mandatario recortó a la mitad la Administración para la Mejora de Obras Públicas, despidiendo así a 1.5 millones de trabajadores del sistema del seguro social. Unas semanas después, el frágil auge se

de la actividad económica “[...] parecía ser la consecuencia directa de la imprudente decisión administrativa de reducir el gasto público”.²⁹ Sin embargo, la pérdida del empleo de una parte de la población, provocada por la contracción del gasto público, llevó al presidente Franklin D. Roosevelt a retomar la política económica abandonada

[...] Y así en abril de 1938, el Presidente le solicitó al Congreso una apropiación de emergencia de 5 mil millones de dólares para los programas de obras públicas y del sistema de seguro social, y los fondos gubernamentales pronto comenzaron a fluir copiosamente a la administración otra vez. En pocos meses, otra recuperación tentativa parecía estar en camino y los defensores del gasto la señalaron como prueba de validez de su enfoque.³⁰

El cambio de política económica ortodoxa hacia una estrategia heterodoxa, aún era titubeante. *La teoría general de la ocupación el interés y el dinero* de Keynes no convencía del todo a los responsables de la política económica y a los teóricos de la economía, tanto en Estados Unidos como en la propia Inglaterra. La publicación en ese mismo año del artículo “Mr. Keynes y los clásicos” del economista inglés John Hicks es una prueba de ello. El autor realiza un esfuerzo de conciliar el pensamiento de Keynes con la economía neoclásica que estaba siendo severamente cuestionada tras la crisis económica de 1929. De la conciliación de ambos mundos resultó el modelo IS-LM como posteriormente se le conoció. Menos mal, que en México, Cárdenas no cedió a las presiones políticas y económicas.

La recesión norteamericana de 1937 provocó una caída de las exportaciones mexicanas, que en 56% se dirigían al vecino del norte, y la contracción de los ingresos tributarios del gobierno.³¹ El escenario de la economía nacional se hizo más difícil pues además de la severa recesión norteamericana, las compañías extranjeras norteamericanas retiraron sus depósitos bancarios como un instrumento de presión contra el gobierno mexicano. Como apoyo a sus gastos, el gobierno hizo un sobregiro en su cuenta en el Banco de México, con un crédito de 90 millones de pesos con el fin de otorgar recursos a los bancos de crédito rural y ejidal. En ese año, los ingresos fiscales eran de alrededor de 400 millones de pesos, de acuerdo a la ley, la deuda autorizada debería de ser de 40 millones. La operación excedió esos límites.³²

derrumbó. El índice de producción industrial cayó de 117 puntos en agosto de 1937 a 76 puntos en mayo de 1938. Cuatro millones más de trabajadores perdieron sus empleos. Las condiciones económicas eran casi tan desoladoras como las que se presentaron en los días sombríos de 1932 a 1933.” Brinkley, Alan, *Historia de Estados Unidos. Un país en formación, México*, McGrawhill, 2003, p. 808. También Véase a Walter S. Salant, “The spread of keynesian doctrines and practices in the United States”, en Peter A. Hall (Edited), *The political power of economic ideas. Keynesianism across Nations*, United States of America, Princeton University Press, 1989, pp. 27-53, en especial las páginas 42-45.

²⁹ Alan Brinkley, *op. cit.*, p. 808.

³⁰ *Ibid.*

³¹ Para una descripción detallada del comportamiento del comercio exterior del país en este periodo, véase Blanca Torres Ramírez, México en la segunda guerra mundial, *Historia de la Revolución Mexicana*, v. 19, México, El Colegio de México, 1979, pp. 193-224.

³² Como ya se mencionó la legislación delimitaba el financiamiento al sector público. Sin embargo, las emergencias económicas llevaron al sobregiro. Según datos de Manuel Cavazos Lerma en 1937, los créditos al Gobierno Federal alcanzaron 292.7 millones de pesos, arrojando un sobregiro de 89.3 millones de pesos sobre la suma que la ley autorizaba. En su opinión “Dicho sobregiro era considerable dada la pequeñez de la economía y la incipiente evolución del sistema financiero, basado principalmente en

Además de los problemas de financiamiento a su política desarrollista, el gobierno enfrentó el problema del aumento general de precios y la desaceleración de las actividades productivas. El gobierno encaró esta difícil circunstancia de la economía nacional con una política de estímulo a la actividad económica abriendo “nuevos campos de actividad a la acción estimulante del crédito”. En otras palabras, el gobierno estableció una política de expansión del crédito para abrir nuevos campos de inversión y nuevas fuentes de empleo. Siguiendo ese sendero el Gobierno Federal buscó fortalecer el Sistema Nacional de Crédito.³³ Y recomendó a la banca privada facilitar la inversión productiva transitando del crédito de corto plazo al crédito de largo plazo.³⁴

Al mismo tiempo buscó mejorar el bienestar de los trabajadores aumentando su salario e incrementando su capacidad de consumo. Además, para contrarrestar el impacto negativo que el alza general de los precios tenía sobre el salario, el gobierno elaboró un programa para mantener “los precios en un nivel favorable a las condiciones reales de nuestra población”. Este programa estuvo dirigido a acabar con la especulación y el acaparamiento de los productos básicos. En su tercer informe de gobierno, el presidente Lázaro Cárdenas explica la política económica que acabamos de describir de la siguiente manera:

Teniendo en cuenta que con el alza de los precios de las subsistencias quienes obtienen los más altos e injustificados beneficios son los intermediarios y los que, en general, especulan con las necesidades populares, la acción del Estado tendrá por objeto restringir la actividad de tales elementos, adoptando, con tal fin, las siguientes medidas de carácter general: el fomento a la inversión de capitales en actividad productivas, de acuerdo con la política de crédito que más adelante se indicará; un estímulo mayor para la producción agrícola, cuyas perspectivas son halagadoras, especialmente en la agricultura ejidal, mediante el crédito rural que se viene proporcionando por los Bancos de Crédito Ejidal y de Crédito Agrícola; reducción del tipo de interés de créditos directos a la producción, elevando en cambio los destinados a los acaparadores y almacenistas; la organización de los productores, en particular de los que han carecido hasta la fecha de una sistemática protección y, a la vez, la de los consumidores, mediante el establecimiento de cooperativas de consumo.

Al mismo tiempo se han dado instrucciones para activar, con la intervención de las Instituciones Nacionales de Crédito, la circulación de los productos acaparados o mal distribuidos y para establecer una Bolsa Nacional de Productos Agrícolas, cuyo plan de organización ya se ha formulado, sin perjuicio de favorecer la importación de mercancías, regulada por el Estado, y de dictar las medidas de emergencia que sean necesarias para combatir eficaz y rápidamente

bancos de depósito, y tuvo un importante efecto sobre los precios y la balanza de pagos al generar fuertes presiones de expansión monetaria.” Cavazos, Manuel, *op. cit.*, 1976, p. 78.

³³ Por un lado, amplió las instituciones nacionales con la creación de Almacenes de Depósito, S. A. y el Crédito Popular. Anunció la creación del Banco Nacional de Crédito Exterior que atendería el crédito para procurar el aumento de las exportaciones.

³⁴ “Discurso pronunciado por el señor director licenciado Eduardo Suárez, secretario de Hacienda y Crédito Público, en la inauguración de los trabajos de la IV Convención Nacional Bancaria”, en la Ciudad de Mazatlán, Sin., el 22 de marzo de 1937, en *Discursos pronunciados por los CC. Secretarios de Hacienda y Crédito Público en las Convenciones Bancarias celebradas del año 1934 a 1958*, México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 1958. pp. 15-18.

el alza de las subsistencias. Para castigar severamente a todos aquellos que contribuyan a crear un aumento artificial de los precios, el Ejecutivo presentará en breve ante el H. Congreso la Ley Orgánica del artículo 28 Constitucional en materia de monopolios ilícitos.

En materia de crédito, el Gobierno se propone lograr que los capitales inactivos se conviertan en un factor de fomento económico, mediante los canales adecuados de inversión que se establezcan; asimismo espera aumentar los recursos con que cuentan las Instituciones Nacionales de Crédito, para que éste pueda llegar a los productores que se han visto privados de auxilio económico. El ejecutivo estima que la organización del crédito en México debe responder a las necesidades de su expansión económica y a los propósitos que informan la política general del Gobierno, en forma tal, que el crédito adquiriera el carácter de un servicio social cuyos beneficios se extiendan a los productores más necesitados de la protección estatal y se distribuyan a través de nuevas fuentes de trabajo y de inversiones que proporcionen una utilidad general.³⁵

Es importante subrayar que el gobierno de Cárdenas enfrentó el incremento general del nivel de precios en la economía mexicana: aumentando la inversión a través de la expansión moderada del crédito para estimular las actividades productivas y otorgándole mayor capacidad de compra al salario.³⁶ Además, realizó todo un programa institucional de expansión del crédito para apoyar a la producción agrícola e impulsar el desarrollo industrial del país. Sin una base teórica, el presidente Cárdenas y su secretario de Hacienda Eduardo Suárez elaboraron un programa de acción gubernamental que promoviera el pleno empleo. Intuitivamente y con un gran compromiso social, muchas de las medidas específicas prescritas por John Maynard Keynes en 1936 en su *Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero* y otros escritos fueron promovidas y aplicadas por ellos.

En una entrevista que James y Edna M. de Wilkie realizaron a Jesús Silva Herzog, le preguntaron sobre la influencia de la teoría keynesiana sobre la política económica en México en la crisis de 1929 y la Gran Depresión:

JW: ¿Cree usted que los gobiernos durante la Depresión y el gobierno de Cárdenas trataron de usar lo que se llama “deficit spending”: de gastar más de los ingresos para estimular la economía? Porque Ortiz Rubio y todos querían mantener los ingresos más altos que los egresos y equilibrar el presupuesto.

Y éste contestó de la manera siguiente:

JSH: eso se abandonó conscientemente en la época de Cárdenas (se refiere a la política del equilibrio presupuestal), antes que conociéramos la teoría general de Keynes. Eso empezó

³⁵ “Tercer informe de gobierno del Presidente Lázaro Cárdenas”, *Diario de los debates de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos*, México, miércoles 1 de septiembre de 1937. Versión electrónica consultada en <http://cronica.diputados.gob.mx/>

³⁶ Véase, Enrique Cárdenas, “El mito del gasto público deficitario en México”, en Ma. Eugenia Romero Sotelo (coord.), *Algunos debates sobre política económica en México. Siglos XIX y XX*, México, Facultad de Economía, 2008, pp. 256-257. También, Carlos Tello, *Estado y desarrollo económico, 1920-2006*, México, UNAM-Facultad de Economía, 2007. Y Juan Carlos Moreno-Brid y Jaime Ros Bosch, *Desarrollo y crecimiento en la economía mexicana. Una perspectiva histórica*, México, FCE, 2010.

a funcionar aquí en los comienzos de 1936; más o menos coincidiendo con la aparición de Keynes. Aquí pensábamos sin conocer la tesis keynesiana del déficit creador³⁷ (por diversas circunstancias “tuvimos que llegar al déficit creador”), pensando que si lanzábamos dinero a la circulación, se creaba nuevos capitales y movimientos en la vida económica del país.³⁸

Jesús Silva Herzog afirma que la tesis del déficit creador, cuya función era la de generar capital lanzando dinero a la circulación, fue de Eduardo Suárez.³⁹ Independientemente, que el secretario de Hacienda hubiese conocido las aportaciones de Keynes, lo que es cierto es que México participaba de ese proceso innovador que se estaba realizando en la ciencia y las políticas económicas en las distintas naciones donde el Estado jugaba un papel central y la política fiscal se sustentaba en el uso del gasto como herramienta para fomentar el desarrollo económico y disminuir las desigualdades económicas; una política monetaria y de crédito expansiva, contraria a lo que practicaba la teoría ortodoxa. Los principios de la estabilidad y de equilibrio presupuestal fueron relativizados como la panacea que llevaría a las naciones a resolver las dificultades económicas.⁴⁰

1937: un año crucial para la consolidación de la rectoría del Estado

Al mismo tiempo, que estos sucesos económicos se desarrollaban, el gobierno de Lázaro Cárdenas ya había tomado la decisión de consolidar al Estado como la institución que daría dirección al proceso económico. Como se ha venido explicando, el año de 1937 fue crucial para consolidar al Estado Interventor, fundamento de la política económica desarrollista mexicana. A lo largo de ese año, el gobierno tomó medidas y formó diversas instituciones para llevar a la sociedad mexicana en esa dirección, promoviendo la inversión a través de instituciones públicas.

Un paso fundamental fue la promulgación de la Ley de Expropiación, en septiembre de 1936. El Artículo 27 Constitucional facultaba al gobierno para realizar expropiaciones pero la falta de una Ley Federal de Expropiación por causa de utilidad pública limitaba la

³⁷ Se refiere a la reforma agraria en La Laguna y Yucatán, que implicó un sobregiro del Banco de México para financiar a los campesinos ante el retiro de los hacendados y la inversión como reacción al reparto de la tierra. Véase, James y Edna M. de Wilkie, *México visto en el siglo XX*, México, Instituto Mexicano de Investigaciones Económicas, 1969. p. 680.

³⁸ *Ibid.*, pp. 684-685.

³⁹ *Ibid.*, p. 685.

⁴⁰ Es indudable que eran hombres de gobierno enterados de los avances de la ciencia. Lo que no quiere decir que copiaran recetas de política económica. Por ejemplo, cuando Eduardo Villaseñor fue director de la revista *El Economista*, se publicaron dos artículos de John Maynard Keynes: diciembre de 1931, núm. 79, “La Gran Bretaña debe ser proteccionista”; agosto de 1932, núms. 94-95, “Las reservas de los bancos asociados en Estados Unidos”. Años más tarde, la recién fundada revista *El Trimestre Económico* dio a conocer a Keynes a los académicos y profesionales de la economía con la publicación de los artículos: “Autosuficiencia nacional” (núm. 2, 1934); “El futuro de los cambios internacionales” (núm. 9, 1936); “El Plan Inglés” discurso inaugural de Lord Keynes en la Cámara de los Lores, pronunciado el 18 de mayo de 1943, al ponerse a discusión en ésta el Plan Inglés de estabilización monetaria internacional, núm. 39 (vol. X, núm. 3, octubre-diciembre, 1943). En este mismo número se encuentra el texto completo de los proyectos: Inglés, norteamericano, canadiense y francés.

actuación del Gobierno Federal a favor del interés colectivo.⁴¹ Las expropiaciones realizadas durante el periodo fortalecieron la rectoría del Estado en la economía ya que estuvieron dirigidas a ramas estratégicas de la actividad económica.⁴²

Así, por causa de utilidad pública se expropió en beneficio de la nación los bienes de la empresa Ferrocarriles Nacionales de México S.A. el 23 de junio de 1937.⁴³ En su informe al Congreso de la Unión el presidente de la República explicó las razones que llevaron a la nacionalización, dijo:

[...] El Ejecutivo optó por aplicar la Ley de Expropiación sobre los intereses de la minoría representados dentro de la empresa, para que se explote y dirija el destino de los Ferrocarriles Nacionales en un sentido de servicio público. Con esta medida quedarán contrarrestadas las enormes dificultades que el Gobierno encontró y que enumeradas pueden sintetizarse en los siguientes puntos: estado de quiebra en que la negociación ferrocarrilera se encontraba e inminencia de arrastrar al Gobierno en su fracaso; creciente desatención de la conservación de los bienes de la empresa con la amenaza consiguiente de paralizar el servicio ferroviario y, con él, la vida económica del país; las dificultades orgánicas que el estado jurídico de la empresa oponía al Gobierno para exigirle una cooperación decidida en su política económica a través de tarifas adecuadas y pertinentes; imposibilidades de índole económico-política para arreglar la deuda de los Ferrocarriles y la dificultad en que se encontraba el Poder público para iniciar en ellos una rectificación integral de su sistema, conectando varias de sus líneas y construyendo los necesarios kilómetros de ramales indispensables para la solvencia de algunas troncales del sistema; y por último, la agravante de que los sueldos a empleados y salarios de los trabajadores ferrocarrileros equivale a 55% de las entradas brutas de las líneas, no obstante que el salario medio de sus obreros es inferior al salario medio de otras grandes industrias del país.⁴⁴

Algunas de las instituciones que se formaron para promover el crédito público y fortalecieron la rectoría del Estado fueron: a) la Comisión Federal de Electricidad, con el objetivo de elevar la producción de energía eléctrica y disminuir las tarifas para promover el desarrollo industrial; b) la Administración General del Petróleo Nacional, cuya tarea era vigilar las reservas nacionales y administrar el programa de explotación aprobado por el gobierno; c) la Comisión de Fomento Minero, para ayudar a los pequeños mineros que eran predominantemente mexicanos a diferencia de las grandes compañías; d) la Secretaría de Comercio Exterior, para promover las exportaciones agrícolas que financiaran a agricultores y ejidatarios mexicanos; e) la Ley Constitutiva del Banco Nacional Obrero de Fomento Industrial, cuyos objetivos esenciales eran impulsar la industrialización del país y conceder crédito a las empresas administradas por sus propios trabajadores. La nueva institución daría preferente

⁴¹ Alicia Hernández Chávez, *La mecánica cardenista, Historia de la Revolución Mexicana*, vol. 16, México, El Colegio de México, 1994, p. 114.

⁴² *Ibíd.* 116.

⁴³ Véase "Decreto de Nacionalización de los Ferrocarriles Nacionales", versión electrónica consultada en: <http://www.memoriapoliticademexico.org>.

⁴⁴ "Tercer informe de gobierno del presidente Lázaro Cárdenas", *Diario de los debates de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos*, México, miércoles 1 de septiembre de 1937, Versión electrónica consultada en <http://cronica.diputados.gob.mx/>

apoyo a los productores ejidales para la industrialización de sus productos. Todas estas medidas tenían como fin fincar sobre mejores bases el desarrollo de la economía del país.⁴⁵

El ideario monetario ortodoxo

La política económica que acabamos de describir brevemente causó una gran tensión en algunos grupos económicos e instituciones del Estado Mexicano. Los encargados de la banca central del país reprobaron el sobregiro que la secretaría de Hacienda utilizó como fuente de financiamiento para llevar adelante su programa económico. Apoyado en la Ley monetaria de 1936 anteriormente comentada, el banco central se permitió cuestionar la estrategia económica del Gobierno Federal. En otras palabras, con este código monetario, la política hacendaria del gobierno de Lázaro Cárdenas entró en contradicción con los postulados de la ortodoxia monetaria del Consejo de Administración del banco central. El historiador Eduardo Turrent comenta:

La evolución creciente en el sobregiro gubernamental no pudo pasar inadvertida a las autoridades directivas del Banco de México. El rumbo adoptado por las finanzas públicas en 1937 y su acelerado ritmo de desarrollo, entra en abierta contradicción con los postulados de ortodoxia monetaria que sostenían la mayoría de los miembros que en ese momento integraban el Consejo de Administración y con la Ley Orgánica vigente del banco.⁴⁶

El estudioso cuenta que todo se inició en el mes de septiembre de 1937, cuando Miguel Palacios Macedo declaró en el seno del Consejo de Administración del Banco de México que la situación económica del país estaba *tomando un giro a tal punto grave* que ameritaba un estudio serio y detenido, y la formulación de una opinión oficial del Banco sobre el mismo.⁴⁷

Con esta idea, el director general del banco central, Luis Montes de Oca llamó al Consejo de Administración de esta institución a realizar un estudio sobre la situación económica del país. Se integró una comisión formada por Palacios Macedo, Eduardo Villaseñor y Roberto López.⁴⁸ Es importante mencionar que el primero de ellos encabezó el movimiento en contra de la política económica y era amigo, además de ser el principal asesor, de Montes de Oca.

El documento final está organizado en 32 puntos de conclusiones y propuestas y fue presentado al Gobierno Federal en un Memorándum llamado *Sobre los orígenes*,

⁴⁵ *Ibid.*, véase también, Nora Hamilton, *op. cit.*, p. 184.

⁴⁶ Eduardo Turrent, *Historia del Banco de México*, vol. I, México, Banco de México, 1982, pp. 433-434. Los miembros del Consejo de Administración eran: Luis Montes de Oca (director general); Consejeros propietarios (Serie A); Evaristo Araiza (presidente); Javier Sánchez Mejorada (vicepresidente); Eduardo Villaseñor; Alberto Vázquez del Mercado; Roberto López. (Serie B) Miguel Palacios Macedo; Graciano Guichard; Adolfo Prieto; Ignacio Hornik.

⁴⁷ *Ibid.*, p. 434.

⁴⁸ Para un punto de vista y conocimiento de este debate, entre el Banco de México y el Gobierno Federal, véase a Francisco Suárez, *Desarrollismo y ortodoxia monetaria... op. cit.*, pp. 301-303, y a Eduardo Turrent, *Debate ministerial en México... op. cit.*

*consecuencias y remedios del alza de los precios interiores y de las pérdidas de oro que el Banco viene sufriendo desde hace algunos meses.*⁴⁹ El Consejo de Administración del Banco de México y su director solicitaron formalmente al gobierno que modificase la política económica: de inversión y salarios a fin de mantener la estabilidad monetaria y defender la reserva del banco central. Para la comisión, los problemas centrales de la economía mexicana se encontraban en: *Los orígenes del incremento de los precios de consumo básico de la población y las pérdidas en la reserva del Banco de México.*

Sobre el primero punto, *los orígenes del incremento de los precios de consumo básico de la población*, sus principales conclusiones fueron las siguientes: uno, que el incremento de los precios nacionales no tenían como origen la economía internacional. El alza de los precios de *subsistencia*, según el Memorándum, obedecía a un proceso interno cuyos principales elementos eran, por una parte, la expansión del poder de compra nominal de los consumidores y, por otra, el aumento de los costos de producción. A su vez, en su opinión, las causas del incremento del poder de compra nominal de los consumidores se encontraban: el alza de los salarios de los obreros, en el incremento del volumen de la circulación monetaria y el aumento de los gastos del Gobierno. Dice:

Que las prácticas de crédito del Banco de México y de los bancos asociados han contribuido a la dilatación de la masa monetaria, y con ella, a la expansión del poder de compra nominal de los consumidores, porque implican el uso del crédito circulatorio, o sea el que da lugar a la creación de dinero, para suplir de modo permanente los capitales que hacen falta para el desarrollo económico del país. A producir ese resultado concurre el fenómeno de que las empresas busquen en el crédito bancario de forma comercial el medio de arbitrase el capital en trabajo de que carecen o que han retirado de sus negocios.

Los tipos de interés a que por lo regular se imparte el crédito bancario, y en particular el que se concede a la producción, parecen demasiado bajos, si se toman en cuenta las condiciones que prevalecen en nuestros mercados de dinero y de capitales y los riesgos y gastos crecientes que pesan en México sobre las actividades productoras. Esa diferencia entre los tipos de interés bancarios y el rédito natural de los capitales disponibles, procede de que los bancos asociados usan del respaldo que reciben del banco central como base para ampliar sus operaciones, en vez de graduar la importancia de estas y los tipos de interés a que las celebran, según la relación que guarda la demanda de crédito procedente de sus clientes con el monto de sus recursos y responsabilidades.

Han contribuido también a la dilatación de la masa monetaria y al aumento consiguiente del poder de compra nominal de los consumidores, las fuertes inversiones que el Gobierno Federal viene haciendo en ejecución de su programa de obras públicas y de su plan de reforma agraria y de reajuste social, pues no bastando sus ingresos y arbitrios ordinarios para cubrirlos, ha debido apelar a medios de financiamiento que implican, de modo directo o indirecto, un uso creciente del crédito circulatorio.⁵⁰

⁴⁹ Miguel Palacios Macedo, "Origen, consecuencias y remedios del alza de los precios interiores" México, septiembre de 1937, en "Dos documentos sobre política hacendaria mexicana", *Problemas Agrícolas e Industriales de México*, vol. V, núm. 1, enero-marzo de 1953, pp. 155-158.

⁵⁰ *Ibíd.* pp. 155-156.

El segundo problema que presentó el Memorándum fue sobre las *Causas de las pérdidas de oro sufridas por el Banco de México*. Señala que hacía un año, las existencias de oro del Banco de México estaban disminuyendo *con rapidez acelerada*. Entre el 28 de septiembre del año último y el 21 de septiembre de 1937, la caída de la reserva del banco la calcularon en 27%. En opinión de la comisión, la disminución de la reserva tenía su origen en que el valor total de las importaciones había crecido mucho más fuerte que el de las exportaciones y había una fuerte salida de capitales del país desde 1935 y que ambos fenómenos se habían acentuado en el último año. Los comisionados vinculan estos elementos con una tendencia a la especulación creciente alrededor de la devaluación del peso.

Para suprimir radicalmente los fenómenos de lo que ellos llaman “una economía deficitaria”, la Comisión pidió al gobierno poner en práctica un grupo amplio de medidas para solucionar los problemas mencionados (los problemas de la depreciación del peso y de la pérdida de reservas del banco central). Algunas de las medidas propuestas son:

- Conciliación amplia de su programa social, cuya justificación de principio no se discute, con las necesidades mínimas de seguridad y de orden que condicionan la inversión del capital privado en empresas e instalaciones industriales, agrícolas o de cualquier otro orden.
- Contracción de los gastos públicos, hasta un nivel compatible con el equilibrio real del presupuesto.
- Supresión del impuesto sobre exportación de capitales.
- Elevación discriminada del arancel de importación.
- Reducción de las compras que se vienen haciendo en el extranjero por cuenta de los organismos y dependencias del Gobierno, a la cifra más baja posible, salvo en los casos de crédito a largo plazo.
- Expedición de la nueva Ley General de Instituciones de Crédito o reforma de la actual, estableciendo las reservas secundarias e impidiendo la expansión inflacionaria de las operaciones de los bancos comerciales.
- Reabsorción del sobregiro concedido por el Banco de México.⁵¹

En el último punto ⁽³²⁾, los comisionados dedican su atención al banco central y proponen que se tomen algunas providencias, presentamos algunas de ellas:

- Elevación de sus tasas de descuento y de interés hasta un nivel capaz de detener el proceso de inflación obligando a los Bancos a operar con sus propios recursos.
- Reducción, también progresiva, de los límites y líneas de crédito concedidos a las instituciones asociadas.
- Límite al sobregiro concedido al Gobierno Federal.
- Expedición, por conducto de la Comisión Nacional Bancaria –y mientras se dicta la nueva Ley General de Instituciones de Crédito o se reforma en ese sentido la ley vigente– de reglas tendientes al establecimiento de las reservas secundarias de los bancos asociados y a evitar que estos concedan crédito en sustitución de

⁵¹ *Ibid.* p. 158.

capitales sustraídos a todo uso productivo o empleados en la especulación con la moneda.

- Defensa de la reserva monetaria del Banco Central.⁵²

En conclusión, la Comisión solicitó al gobierno y al secretario de Hacienda una política monetaria y fiscal restrictiva para defender el tipo de cambio y con ella hacer frente a la recesión económica del momento. Lázaro Cárdenas y su secretario de Hacienda optaron por una política anticíclica y creadora de empleo y dirigida a buscar el bienestar de la población.⁵³

Anteriormente, mencionamos que el presidente Lázaro Cárdenas consideró a la distribución como el problema económico y social más apremiante del país. Razón por la cual, el énfasis de su política económica estuvo dirigida a resolver los problemas del empleo y los salarios. En cambio, para este grupo de funcionarios del Banco Central los factores que determinaban los precios de los productos, de los bienes y servicios eran esenciales para analizar y comprender las propiedades asignativas del mercado mexicano. En su opinión éste era el centro de los problemas nacionales.

A la recesión económica de Estados Unidos se sumó la presión que el gobierno norteamericano ejerció sobre el país por la nacionalización del petróleo, en el año de 1938, con la supresión de las compras de plata por el Departamento del Tesoro. Sumándose, el boicot que las empresas expropiadas realizaron a las exportaciones de petróleo.⁵⁴ Como se puede comprender, el presidente Lázaro Cárdenas, no tenía muchas posibilidades de acceder a recursos provenientes del exterior para impulsar sus reformas sociales. El Banco de México fue su fuente de recursos.

En 1938, en un decreto, se tomó la decisión de hacer una enmienda a la Ley Orgánica del Banco de México “[...] con el fin de remover de su cuerpo de disposiciones los diversos topes o techos que se habían acordado tanto para la expansión monetaria como para el crédito que se le pudiese conceder al Gobierno Federal”.⁵⁵ En otras palabras, con esta disposición se flexibilizó el otorgamiento de crédito por parte del instituto central al Gobierno Federal. En 1941 se modificó la Ley Orgánica del Banco de México, donde quedó validada la disposición de 1938, disposición gubernamental que reavivó el debate entre el gobierno y Palacios Macedo.⁵⁶

Las razones de Suárez

Uno de los grandes debates de la política económica en México es el sobregiro del Banco de México, mismo que con el tiempo fue muy criticado por la banca privada, y que se ha considerado la causa de la inflación que la economía mexicana sufrió en los años cuarenta y

⁵² *Ibíd.*

⁵³ Con razón Francisco Suárez afirma que estas 32 tesis resumen muy bien el ideario monetario ortodoxo hasta nuestros días en México. Suárez Francisco, *op. cit.*, p. 302.

⁵⁴ Para un relato detallado de la presión ejercida por Estados Unidos y las empresas extranjeras al país, véase Blanca Torres Ramírez, *op. cit.*, pp. 10-31.

⁵⁵ Eduardo Turrent, *Banco de México: su historia en cápsulas*, México, Banxico, 2008, p. 32.

⁵⁶ Después de la expropiación petrolera en el mes de marzo de 1938, se anuncia la flotación del peso como consecuencia de las presiones en el tipo de cambio, fijándose luego de dos años de flotación en 4.85 pesos por dólar.

cincuenta. Eduardo Suárez explica el origen y cómo se suscitó el debate con los banqueros y el Banco de México que en ese momento era conducido por Montes de Oca, que sustentaba la filosofía ortodoxa de la banca central.

El entonces secretario de Hacienda narra que de acuerdo a la Ley Orgánica del Banco de México, la Tesorería de Hacienda tenía el derecho a que se le abriera una línea de crédito por una cantidad proporcional a su recaudación en el banco central.

Todo se originó cuando el Banco de México se negó a redescantar los documentos que le enviaban los bancos agrícolas, principalmente el Ejidal, alegando que no llenaban los requisitos que la ley establecía para el papel redescantable. Posición que entorpecía el financiamiento al desarrollo de la agricultura. El director general del Banco de México propuso al secretario de Hacienda para solucionar el problema que, de manera transitoria, el banco central ampliara la línea de crédito a la Tesorería y a su vez éste financiara al Banco Ejidal.

Este fue el origen del sobregiro que concedió el Banco de México a la Tesorería y que con el tiempo fue tan criticado por los bancos del sistema y de la prensa.⁵⁷

Aparentemente, según el secretario de Hacienda, otro problema que contribuyó a fortalecer la política del sobregiro fue que la política obrera y agraria de Cárdenas suscitó una gran desconfianza en el público, acerca de la estabilidad financiera del gobierno.

Los depósitos de los bancos comenzaron a bajar y éstos a reducir correlativamente el crédito que concedían a su clientela...⁵⁸

El presidente Cárdenas empezó a recibir la demanda de crédito por los distintos grupos económicos y pidiéndole apoyo para que se restituyese el crédito que los bancos estaban restringiendo. El primer paso que dio el ejecutivo para atender la demanda del público, fue reunir a una comisión formada por los banqueros más importantes del país y a cuya cabeza se encontró Mario Domínguez, que más tarde fue presidente de la Asociación de Banqueros durante el periodo 1945-1946. Los banqueros expusieron su posición al presidente, diciendo que:

[...] tal vez ignoraba que... los banqueros eran meros intermediarios entre el público... y los clientes a quienes prestaban tales depósitos. Si los depósitos disminuían, debido a la alarma que causaba la agresiva política social del señor presidente, ellos no tenían más remedio, muy a su pesar, que reducir el crédito a su clientela.⁵⁹

A lo que el secretario de Hacienda contestó que:

[...] le llamaba la atención que sostuviesen una teoría tan falsa respecto a la función del sistema bancario; que los depósitos, es decir, el monto de ellos, no los hace el público, sino el sistema bancario en su integridad, que si los banqueros iniciaban una agresiva política de préstamos contando, como contarían, con el apoyo del Banco de México, verían cómo sus depósitos que habían disminuido, se restablecerían rápidamente...⁶⁰

⁵⁷ Eduardo Suárez, *Comentarios y recuerdos (1926-1946)*, México, Porrúa 1977, p. 111.

⁵⁸ *Ibíd.*

⁵⁹ *Ibíd.*

⁶⁰ *Ibíd.*

La actitud conservadora de los banqueros llevó al gobierno a buscar otros caminos para el restablecimiento y la expansión del crédito “no tan ortodoxa pero sí eficaz”. Empezó una política de obras públicas con un presupuesto deficitario. Suárez comenta que la experiencia de la Gran Depresión llevó al secretario de Hacienda a no ceder ante las presiones de los banqueros, de seguir una política ortodoxa en materia de crédito. Dicha experiencia, él la narra de la siguiente manera:

Por mi parte, y por haber presenciado durante mi larga permanencia en Nueva York los efectos de la Gran Depresión que sufrieron los Estados Unidos en los primeros años que siguieron al de 29, había constatado cómo una política conservadora en materia de crédito había llevado a ese país muy cerca de la bancarrota, y cómo la falta de dinero había llevado a la miseria general. Me había tocado presenciar la clausura de los bancos y las medidas valerosas que el señor presidente Roosevelt se había obligado a tomar para remediar tan delicada situación; eso determinó en mí un verdadero horror a la deflación, como seguramente influyó en cuantos economistas tuvieron ocasión de presenciarla.⁶¹

Este sistema de pedir al Banco de México recursos para financiar al gobierno fue empleado por Lázaro Cárdenas y por Ávila Camacho, sistema que continuó durante mucho tiempo. Y que el secretario lo describe de la siguiente manera:

[...] El Banco de México utiliza el encaje legal que los bancos tienen obligación de depositar en el banco central, y, en lugar de guardarlo como reserva, se lo presta al gobierno federal. Por lo demás, las cantidades que el Banco concedió al gobierno en aquella época fueron excesivamente modestas.⁶²

Esta política de creciente gasto público y de endeudamiento con la banca central, el presidente Cárdenas la justifica y explica en su último informe de gobierno por la:

[...] ingente necesidad de la tarea constructiva de la revolución, en un país de gran riqueza potencial, pero que sólo puede ser efectiva a costa de inversiones, obras y servicios de ejecución muy costosa.⁶³

Los difíciles años de la guerra: oportunidades, problemas y propuestas

En septiembre de 1939 se inició la Segunda Guerra Mundial y en febrero de 1940 John M. Keynes expuso *Cómo pagar la Guerra* donde expresó sus ideas sobre el financiamiento de las actividades bélicas, “evitando la generación de peligrosos impulsos inflacionarios”.⁶⁴ Parece ser que las ideas de Keynes ejercieron una notable influencia

⁶¹ *Ibid.*, p. 114.

⁶² *Ibid.*

⁶³ Véase el informe de gobierno del presidente Lázaro Cárdenas de 1940, en Eduardo Suárez, *op. cit.*, p. 115.

⁶⁴ Alessandro Vercelli comenta que esta obra “es, bajo ciertos aspectos, complementaria a la *Teoría General*, porque se refiere a una economía caracterizada no ya por un exceso de oferta, sino por un

en la política económica bélica en Inglaterra y Estados Unidos.⁶⁵ Como bien lo señaló Keynes, la inflación sería el fenómeno que las distintas economías enfrentarían durante la guerra. Seguramente, cada una de ellas tiene una expresión o expresiones particulares en su desenvolvimiento. Al presidente Manuel Ávila Camacho y su secretario de Hacienda Eduardo Suárez les tocó enfrentar estos años difíciles. En la búsqueda del desarrollo económico, la estrategia de política económica tenía dos elementos fundamentales: el impulso a la industrialización y la definición de una política financiera que la sustentara. La política económica que siguió el gobierno durante estos años se expresan en la frase de Eduardo Suárez:

La política financiera del gobierno durante el período del presidente Manuel Ávila Camacho, ha sido determinada por la preocupación primordial de impulsar el desarrollo económico.⁶⁶

Eduardo Villaseñor, entonces director general del Banco de México,⁶⁷ en su artículo “La economía de guerra en México” señala al incremento generalizado de los precios como una de las consecuencias de la guerra sobre la economía mexicana: postula que este

exceso de demanda. El problema principal ya no es el desempleo, sino la inflación. Keynes es capaz de mostrar la flexibilidad de su método aplicando su técnica de análisis a esta nueva problemática. También aquí la demanda efectiva ocupa el centro del análisis. La inflación está considerada esencialmente como un exceso de demanda agregada en relación a la oferta agregada, más que como una expansión excesiva de la moneda y del crédito como sostenía la escuela tradicional. Esta desdramatización del aspecto monetario constituye la base de su proyecto de financiación de la guerra mediante una política de tipos bajos de interés que facilitase la captación de créditos adecuados. Keynes propuso además un sistema de ahorro forzoso, denominado de pago diferido. Este consistía en pagar una parte de los salarios bajo la forma de títulos de crédito que tendrían que ser pagados al final de la guerra. De esta manera se obtendrían dos resultados positivos: un funcionamiento regular de la economía de guerra sin tensiones inflacionarias, y una redistribución de la riqueza a favor de los trabajadores, los cuales serían a final de la guerra los principales detentadores de la deuda pública. Finalmente, la estabilidad de los precios podría sostenerse con una política de subvenciones...” Véase Alessandro Vercelli, *Keynesianismo*, Barcelona, Oikos-Tau, 1989, pp. 27-28.

⁶⁵ “...Ambos países pusieron en práctica una política de tipos bajos de interés (cheap money). En Inglaterra, el tipo de interés, a largo plazo no se alejó mucho de 3% (5% durante la Primera Guerra Mundial). Si no hubieran adoptado estas medidas estos dos países hubieran tenido que pagar una deuda de cifras astronómicas, con los resultados que ello había representado para la reconstrucción posbélica...” Alessandro Vercelli, *op. cit.*, p. 28.

⁶⁶ Véase *Seis años de actividad nacional*, Secretaría de Gobernación, México, 1946, pp. 327-369. En este volumen se recapitulan los logros de la administración del presidente Manuel Ávila Camacho. Apéndice B. “Algunos aspectos de la política hacendaria mexicana, 1941-1949”, John DeBeers, El peso mexicano, 1941-1949. *Problemas agrícolas e industriales de México*, vol. V, núm. 1, enero-marzo de 1953, p. 130.

⁶⁷ Luis Montes de Oca renunció a la dirección del Banco de México para ponerse al frente de la campaña del General Juan Andrew Almazán a la presidencia de la República, en oposición al candidato del partido oficial, General Manuel Ávila Camacho. Eduardo Villaseñor, que hasta entonces ocupaba la subsecretaría de Hacienda, es nombrado director del Banco de México por el resto del periodo de la administración de Cárdenas y permanecerá en el cargo durante la administración de Ávila Camacho. Después de la derrota de Almazán en los comicios de 1940, Montes de Oca se dedicó a las finanzas privadas, en 1941 fundó el Banco Internacional de cuyo primer Consejo formó parte Aarón Sáenz, importante empresario y banquero. Véase, Eduardo Suárez, *Comentarios y recuerdos*, *op. cit.* pp. 342-348.

incremento de precios fue causado por una oferta restringida de bienes (un incremento en las exportaciones y una disminución de las importaciones) y por una fuerte entrada de capitales extranjeros. Además de señalar que con la guerra la economía mexicana estaba adquiriendo una relación más estrecha con la economía de nuestro vecino del norte.⁶⁸ El incremento general de precios al que se refiere el entonces director del Banco de México causó un gran debate sobre la política económica entre el gobierno y un grupo de financieros mexicanos. Estos últimos, en repetidas ocasiones denunciaron a la política deficitaria del gobierno y la expansión del crédito como elementos inflacionarios. Es decir, los críticos ignoraron los elementos señalados por Villaseñor y que los historiadores contemporáneos confirman: la inflación era ocasionada, en parte, por los flujos de divisas que ingresaban a la economía por concepto del comercio exterior y por la entrada de capitales. Es decir, en parte tenía un origen externo.⁶⁹

A pesar de las presiones y críticas, el presidente de la República Manuel Ávila Camacho y el secretario de Hacienda Eduardo Suárez avanzaron hacia la conformación de una política financiera y monetaria que sustentara el desarrollo económico del país, camino ya iniciado durante el periodo del presidente Lázaro Cárdenas. Este último, dirigiéndose a los banqueros dijo:

En el proceso de producción es fundamental la creación de nuevas inversiones. Por su parte, el gobierno está empeñado en dar a la inversión todas las facilidades posibles y formarle un marco por demás atractivo, ofreciéndole todas las oportunidades justas y adecuadas.⁷⁰

Con la firme convicción de buscar un incremento de la inversión como vía para lograr un incremento en la producción y el crecimiento y, particularmente del desarrollo industrial, el gobierno estaba claro que el diseño de una política financiera y monetaria fuera de los marcos de la ortodoxia era fundamental. Entonces, impulsó reformas en dos de las instituciones principales para ese fin, Suárez expresó esta idea general de la manera siguiente:

⁶⁸ Véase Eduardo Villaseñor, "La economía de guerra en México", *El Trimestre Económico*, abril-junio 1943.

⁶⁹ "Durante la guerra, el país vivió un intenso ingreso de capital extranjero a su mercado interno que influyó en el incremento general de sus precios. Como lo explica Enrique Cárdenas, al cambiar los dólares a pesos crecía la cantidad de dinero en circulación y esto se tradujo en un aumento de la inflación. Al mismo tiempo, la guerra aumentó la demanda de exportaciones mexicanas que también aumentaban las reservas y el nivel de ingreso nacional. Durante este periodo, el gobierno del presidente Manuel Ávila Camacho impulsó una política económica que dio prioridad al crecimiento y al empleo sobre la estabilidad del tipo de cambio y los precios. Además, el gobierno impulsó una política industrial e impulsó a la actividad económica mediante un agresivo programa de construcción de infraestructura. Esta política económica dio como resultado altas tasas de crecimiento económico durante la guerra y la posguerra." Enrique Cárdenas, "La economía mexicana en el dilatado siglo XX," en Sandra Kuntz (coord.), *Historia Económica General de México. De la colonia a nuestros días*, México, Secretaría de Economía-El Colegio de México, 2010, p. 514.

⁷⁰ Eduardo Suárez, "Discurso pronunciado por el señor licenciado Eduardo Suárez, secretario de Hacienda y Crédito público, en la inauguración de los trabajos de la VII Convención Nacional Bancaria." En la Ciudad de Acapulco, Guerrero. El 14 de febrero de 1941. En Discursos pronunciados por los CC. Secretarios de Hacienda y Crédito Público en las Convenciones Bancarias celebradas del año 1934 a 1958. México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 1958, pp. 21-22.

Para lograr este esfuerzo nacional es necesaria la buena organización del crédito y mantener el valor adecuado de nuestra moneda. Por lo tanto, el Gobierno ha creído pertinente retocar nuestra Ley de Instituciones de Crédito y la Orgánica del Banco de México, teniendo presente de una manera muy fundamental que cerrar a la banca comercial todas las operaciones que se relacionan con el suministro de capital de trabajo a las empresas, es condenar a la economía a una depresión continua, y que pretender circunscribir la acción de ellas al círculo estrecho de las operaciones estrictamente mercantiles, sería una tentativa que no se compaginaría con las necesidades de un pueblo cuya economía está formándose. Sin embargo, esto no implica que deben abandonarse las precauciones fundamentales; por eso los proyectos de ley tienden a encontrar el justo medio creando normas para que los depósitos del público puedan ser invertidos en empresas que signifiquen inversión en capital fijo.⁷¹

La política económica se diseñó con el objetivo de estimular la inversión para incrementar el crecimiento económico e industrializar al país abriendo nuevos campos para esta actividad. Con ese fin, se adoptaron un conjunto de medidas institucionales, en 1941, entre ellas están las modificaciones a la legislación de las instituciones financieras nacionales: se creó una nueva Ley del Banco de México, una nueva Ley de Instituciones de Crédito y la nueva Ley de Nacional Financiera.

La nueva Ley del Banco de México tuvo como objetivo desarrollar el encaje legal o los requerimientos de reserva obligatorios. Esta ley lleva al banco central a tener mayor flexibilidad para financiar al gobierno. Se inicia el desarrollo del encaje legal o requerimientos de reserva obligatorios. Esta ley institucionaliza, el decreto de 1938, el financiamiento del Banco de México al gobierno. Este fue el instrumento del Estado para financiar el desarrollo de la economía mexicana durante gran parte de la segunda mitad del siglo XX mexicano.⁷²

La nueva Ley de Instituciones de Crédito dio especial importancia a las sociedades financieras; con el fin de apoyar el crédito a mayor plazo y la inversión en la industria. Fue un instrumento muy importante para la industrialización del país. Leopoldo Solís comenta “No debe olvidarse el papel estratégico de la Ley Bancaria expedida en 1941, que orienta la canalización de recursos hacia el sector industrial y establece la diferencia entre banco comercial o de depósito e institución de inversión”.⁷³ O como lo explica el entonces secretario de Hacienda, esta nueva ley buscó “[...] dar verdadera vida a las instituciones dedicadas a la promoción de empresas, a la inversión y a la operación en el mercado de capitales”.⁷⁴

⁷¹ *Ibid.*, p. 22.

⁷² Véase “El Banco de México y las Instituciones Asociadas”, *El Universal*, 27 de junio de 1941, pp. 1, 15. En este artículo se pueden conocer las opiniones del director del Banco Central, Eduardo Villaseñor, sobre las reformas financieras.

⁷³ Leopoldo Solís, “Evolución del sistema financiero mexicano hacia los umbrales del siglo XX”, *México Siglo XXI*, p. 17, en, Suárez, Francisco, *Desarrollismo y ortodoxia monetaria... op. cit.*, p. 309.

⁷⁴ Véase “Discurso pronunciado por el Señor Licenciado Eduardo Suárez, secretario de Hacienda y Crédito Público, en la inauguración de la VII Convención Nacional Bancaria, en la Ciudad de Veracruz, Ver., el 17 de marzo de 1942, en *Discursos pronunciados por los CC. Secretarios de Hacienda y Crédito Público en las Convenciones Bancarias celebradas del año 1934 a 1958*. México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 1958, p. 26. En este discurso se encuentra, también, la posición del secretario de Hacienda frente al Memorándum de Miguel Palacios Macedo.

Francisco Suárez explica que en el caso de la Nueva Ley de Instituciones de Crédito se dio un paso muy importante en la creación de instrumentos para el desarrollo debido a que la corriente ortodoxa había privilegiado el modelo inglés de banca, que favorecía las operaciones de corto plazo, básicamente redescantando letras de crédito o instrumentos mercantiles. El mismo autor señala que Antonio Sacristán, alto funcionario del sector público de la República Española, y Agustín Legorreta, director general del Banco Nacional de México, “bajo la tradición de los bancos franceses, apoyarían el crédito de mayor plazo y la inversión en la industria” En cambio, afirma, dos bancos comerciales; el Banco de Comercio, dirigido por Salvador Ugarte, y el Banco de Londres bajo la influencia de Gómez Morín, actuaron más bajo la tradición ortodoxa anglosajona.⁷⁵

Otra de las instituciones creadas como instrumento de la política económica de desarrollo fue la reforma a Ley de Nacional Financiera dirigida a fortalecer a la institución como banco de desarrollo industrial. O sea, su función principal sería el financiamiento a la industria del país. Además la nueva Nafinsa perseguiría como objetivos: a) Impulsar la formación de empresas estratégicas para la industrialización: públicas, privadas o mixtas; b) Impulsar el mercado de capitales; c) Apoyar la captación de recursos externos e internos del país.⁷⁶

Vuelve la controversia

Esta transformación de las instituciones financieras y monetarias dirigidas a impulsar y fomentar la inversión con la expansión del crédito a largo plazo causó descontento en un grupo de financieros representados por Miguel Palacios Macedo. Dicha molestia se expresó en el Memorándum *Orígenes y consecuencias de la inflación monetaria* que envió al presidente Manuel Ávila Camacho.⁷⁷ En este documento Palacios Macedo retomó las tesis que el Consejo de Administración del banco central envió al presidente Lázaro Cárdenas en 1937.

En este nuevo documento resurgió la controversia entre el gobierno y el grupo de financieros que defendían a las políticas monetarias y financieras ortodoxas. Palacios Macedo crítica la política que el gobierno estaba impulsando para el financiamiento al desarrollo económico y sostiene, en dicho documento, que el país vivía “en un régimen de inflación monetaria”, misma que, en su opinión, el gobierno fomentaba con las leyes bancarias expedidas a principios de ese mismo año, las cuales se reseñaron en párrafos anteriores.⁷⁸ Para él la prueba de que el país vivía “en un régimen de inflación monetaria” era:

[...] el aumento constante del dinero disponible, en modo alguno justificado por un incremento paralelo de la renta nacional. La suma de los instrumentos de pago ha venido progresivamente

⁷⁵ Francisco Suárez, *op. cit.*, pp. 308-309.

⁷⁶ Véase, *Nacional Financiera 75 años*. Ciudad de México, Nacional Financiera, 2009. También véase, Blanca Torres Ramírez, *op. cit.*, pp. 294-296.

⁷⁷ Miguel Palacios Macedo, “Origen y consecuencias de la inflación monetaria”, México, Agosto de 1941, en “Dos documentos sobre política hacendaria mexicana”, *Problemas Agrícolas e Industriales de México*, vol. V, núm. 1, enero-marzo de 1953, pp. 158-161.

⁷⁸ Francisco Suárez, *op. cit.*, p. 282.

creciendo, hasta ser hoy dos veces y media lo que era hace siete años; en tanto que nuestras dos principales fuentes de riqueza –la agricultura y las industrias extractivas– decaían notablemente, sin que el desarrollo relativo logrado por las industrias de transformación compensara, siquiera de lejos, la baja registrada en la producción de los campos y en la explotación del subsuelo. Por consiguiente, México es tan pobre como en 1934, si no más pobre que entonces; a pesar de lo cual cuenta con una masa de dinero mucho mayor, que durante los últimos trece meses ha aumentado en más de trescientos millones de pesos, o sea en más de un 33%.⁷⁹

Con esta reflexión, Palacios Macedo debate la posición de Eduardo Suárez que impulsaba políticas para expandir el crédito que, a su vez, vigorizara la inversión pública y privada dirigidas ambas a incrementar la producción y el empleo. Para el primero, esta política promovida por el secretario de Hacienda no había logrado el aumento de la producción agrícola y de la industria extractiva. Para Palacios Macedo eran dos las causas de la inflación monetaria: la política financiera del Gobierno Federal y, las prácticas de crédito de los bancos comerciales y del Banco de México. Agrega:

Esas dos fuentes de inflación pueden, en rigor, reducirse a una sola, que consiste en que se ha querido reemplazar con papel moneda (billetes del Banco de México) y con dinero fiduciario (depósitos bancarios en cuenta de cheques) los *capitales reales* que necesita el país.⁸⁰

Agrega como:

Una tercera causa de la inflación, que data de los últimos 18 meses, es el aumento de los depósitos bancarios a consecuencia del flujo de capitales temporalmente refugiados en México. Aunque independientemente de las otras, esta tercera causa de inflación favorece y apoya la acción de aquéllas, y en particular, la de la mencionada en segundo término, habiendo sido el propósito inicial de las leyes bancarias expedidas a principios del año en curso acelerar y amplificar ese resultado.⁸¹

En lo que se refiere a *la influencia de la inflación monetaria en la actividad económica* dice que:

[...] Por lo ahí consignado podrá verse que dista mucho esa influencia de ser sana y favorable, y que la prosperidad que se apoya, en tan engañosa base, es ficticia y transitoria; llevando, además, en germen, gravísimos peligros, que siempre se realizan bajo la forma de un profundo colapso económico, generalmente de proporciones catastróficas. Esto es lo que la historia demuestra con multitud de ejemplos, y está demasiado cerca de nosotros el del “bilimbique” revolucionario, para que lo echemos en olvido.

Corroborando las conclusiones del dictamen aludido, respecto del valor de la inflación monetaria como medio de fomentar la producción nacional, y especialmente la agrícola, está el hecho de que han transcurrido cuatro años desde que se anunció por primera vez oficialmente que tal era el propósito de los gastos que dieron origen al sobregiro del Gobierno en el Banco

⁷⁹ Miguel Palacios Macedo, *Origen y consecuencias...* op. cit. p. 158.

⁸⁰ *Ibid.* p. 159.

⁸¹ *Ibid.*

de México, y todavía ahora sigue repitiéndose el mismo insustancial estribillo, sin que se haya alcanzado en todo ese tiempo el objeto perseguido. No debe ser la inflación monetaria un remedio muy eficaz para los males que impiden el desenvolvimiento de la producción, cuando ésta ha languidecido, en vez de progresar, no obstante las inyecciones de dinero superfluo aplicadas, con tan ejemplar constancia, a nuestro endeble organismo económico.⁸²

Los argumentos en contra de la política económica son esencialmente los mismos que se manifestaron en el Memorándum de 1937: el origen de la inflación se encontraba en, la política de financiamiento al gasto público y en la expansión del crédito promovido por las reformas a la ley de las instituciones generales de crédito y el banco central. Esta expansión del crédito en opinión de esta corriente incrementaba la oferta monetaria que finalmente tenía un impacto sobre el alza general de precios en el país.⁸³

En su crítica, Palacios Macedo hizo caso omiso a los esfuerzos que el gobierno realizaba para reglamentar a través del Banco de México la expansión del crédito y controlar la inflación que también estaba siendo generada por causas externas (entrada de capital extranjero).

Ludwig von Mises y el desarrollo económico de México

Ludwig von Mises (1881-1973) fue discípulo de Eugen von Böhm-Bawerk, seguidor de Carl Menger y profesor de Friedrich Hayek, es uno de los más destacados y respetados representantes de la Escuela Austriaca. En la década de 1930, Hitler llega al poder y los principales miembros de esta corriente del pensamiento económico tienen que emigrar. A partir de 1934, Ludwig von Mises trabaja en Suiza y al inicio de la Segunda Guerra Mundial se traslada a Estados Unidos. Durante toda su vida fue un gran promotor del liberalismo dedicando parte de su obra a demostrar la inviabilidad del socialismo y la planificación económica. En cambio, promovió al mercado como la mejor institución para asignar los recursos de la sociedad.

En plena guerra mundial en el año de 1942, Ludwig von Mises visitó México invitado por Luis Montes de Oca. Un producto de su visita a México fue la monografía *Problemas económicos de México* escrito en 1943. En este ensayo von Mises hizo una crítica a la política económica del Estado Mexicano. Este escrito fue publicado por el Instituto Cultural Ludwig von Mises en 1998 con un estudio introductorio de Carolina R. de Bolívar. En el año de la publicación fungía como directora académica del instituto Josefina Vázquez Mota destacada militante del Partido Acción Nacional. Bettina Bien Greaves,

⁸² *Ibid.*

⁸³ La respuesta del secretario de Hacienda al documento de Miguel Palacios Macedo, se encuentra en "Discurso pronunciado por el señor licenciado Eduardo Suárez, secretario de Hacienda y Crédito Público, en la inauguración de los trabajos de la VIII Convención Nacional Bancaria", en la ciudad de Veracruz, Ver., el 17 de marzo de 1942. Y en "Discurso pronunciado por el señor Secretario de Hacienda y Crédito Público, en la IX Convención Nacional Bancaria", en la Ciudad de Chihuahua, Chih., el 3 de mayo de 1943". En *Discursos pronunciados por los CC. Secretarios de Hacienda y Crédito Público en las Convenciones Bancarias celebradas del año 1934 a 1958*. México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 1958.

sobresaliente alumna de von Mises, regaló a este instituto el texto que conforma esta publicación.⁸⁴ El Instituto Cultural Ludwig von Mises dio a conocer esta publicación en un seminario organizado *ad hoc* para celebrar su traducción al español, realizada por Bien Greaves.⁸⁵

Es importante mencionar que durante su visita, Mises estableció una relación estrecha con un grupo del empresariado mexicano que por cierto financió su estancia en el país.⁸⁶ Tal vez esta relación lo llevó a hacer una segunda visita al país en 1946, en la que se le unió su alumno Friedrich Hayek.

Una visión liberal del desarrollo económico de México

En *Problemas económicos de México*, Ludwig von Mises objeta las medidas de política económica aplicadas por el presidente Lázaro Cárdenas durante su gobierno. Estas críticas se centraron en los siguientes temas: la intervención estatal, la política fiscal y monetaria, la política industrial y el proteccionismo, la defensa a la propiedad privada y el nacionalismo económico.⁸⁷

Mises considera que la estabilidad es un requisito para lograr el desarrollo económico. En su estudio comenta que la historia económica monetaria de México, como la de otros países, estaba plagada de fallas, *cracs*, calamidades y desastres. Que eran resultado de doctrinas monetarias equivocadas y convoca a las autoridades monetarias mexicanas a dar pasos firmes hacia la estabilidad.

En su opinión, la estabilidad monetaria era indispensable para la formación de capital. Las consecuencias de aplicar una “política monetaria fácil”, inflacionaria, era la depresión económica y el desempleo de millones de personas y la inquietud social. Estas “políticas monetarias fáciles” producían un *boom* económico artificial de corta duración que más tarde se transformaba en caída y depresión económica.

En su estudio von Mises sostiene que una política económica sensata era aquella cuyo objetivo perseguía el establecimiento de *un sistema sostenible* que resultase en *un continuo mejoramiento del bienestar de la nación*. Argumenta que el bienestar de la nación y sus ciudadanos sólo era posible lograrlo con la acumulación progresiva de capital. Concepto que explica de la siguiente manera:

Mientras mayor sea el monto del capital disponible, más grande será la productividad marginal de la fuerza de trabajo y, por ende, los niveles salariales serán más elevados. Una política

⁸⁴ Margit Von Mises, *My years with Ludwig von Mises*, Center for Futures Education, 1976, p. 140.

⁸⁵ Eduardo Turrent, historiador del Banco de México fue uno de los comentaristas de la monografía cuando fue presentada en español por el Instituto Cultural Ludwig von Mises. Turrent, Eduardo, “Mises on Mexico. An Opportunity to Reflect on Mexico’s Economic Development”, *The Freeman*, march 1999, vol. 49, núm. 3. Conoció este trabajo después de haber publicado mi primer artículo sobre el tema Véase Ma. Eugenia Romero Sotelo, “Las raíces de la ortodoxia en México”, en *EconomíaUNAM*, núm. 24, septiembre-diciembre 2011.

⁸⁶ Para un conocimiento de la estancia de von Mises en México véase; Ma. Eugenia Romero Sotelo, “Las raíces de la ortodoxia en México”, en *EconomíaUNAM*, núm. 24, septiembre-diciembre 2011.

⁸⁷ Ludwig von Mises, *Problemas económicos de México. Ayer y hoy*, México, Instituto Cultural Ludwig von Mises, 1998.

económica sana es aquella que promueve el ahorro y las inversiones y, con ello, el mejoramiento de los métodos técnicos de producción, así como la productividad de la mano de obra.⁸⁸

El capital y los empresarios eran los dos motores importantes para el proceso económico. Los empresarios como agentes del cambio económico. Esta idea nos remite inmediatamente a la idea schumpeteriana del desenvolvimiento económico. Este pensamiento, es uno de los elementos que explica el vínculo que se estableció entre Mises y los empresarios mexicanos.

En su análisis, von Mises parte del hecho de que México era un país atrasado y sostuvo que existían posibilidades de *superar ese atraso económico en poco tiempo* a través del proceso industrializador, siempre y cuando se adoptara una *política adecuada*. La política a la cual alude considera al empresario como elemento transformador de la economía y al mismo tiempo expulsa aquellas políticas que interfirieran con el funcionamiento del mercado y el sistema de precios. Por ejemplo, considera pernicioso el que el Estado intervenga en el proceso económico fijando tasas de salarios mínimos por encima de las que dictaría el mercado laboral. A esta política de salario mínimo la califica de inadecuada porque origina desempleo. En sus palabras dice:

Algunas doctrinas populares han distorsionado gravemente estos hechos. La descripción estereotipada del capitalismo resulta tan inapropiada como sería describir un automóvil como un instrumento para la aniquilación de peatones. Todas las llamadas “maldades” del capitalismo son la secuela de políticas diseñadas para bloquear su operación y para interferir con el funcionamiento del mercado y del sistema de precios en aras de una supuesta ventaja para los pobres. Las depresiones económicas son el resultado intrincado de empeños para reforzar políticas de dinero fácil mediante la expansión de créditos y la inflación; dichas políticas dan por resultado una prosperidad artificial durante corto tiempo, para luego terminar forzosamente en una caída y en la depresión. El desempleo es el efecto de los intentos de gobiernos y sindicatos de fijar tasas de salarios mínimos a un nivel por encima del que dictaría el mercado.⁸⁹

En este punto, von Mises combate en contra de la legislación laboral que surgió en México a partir del Artículo 123 de la Constitución de 1917, que incorpora como un derecho social constitucional el salario mínimo y la jornada de ocho horas. Más tarde, el derecho de los trabajadores a obtener un salario mínimo fue integrado a la Ley Federal del Trabajo en 1931,⁹⁰ estos principios de la legislación vigente en el país fueron elementos centrales de las políticas desarrollistas del Estado Mexicano.

Se antoja pensar que la estigmatización de las políticas desarrollistas como populistas por parte de los empresarios mexicanos tiene sus raíces en von Mises y que fue repetido constantemente para descalificar todo lo que se relacionara con la intervención del Estado en la economía en aras de una distribución más equitativa del ingreso. A las políticas

⁸⁸ *Ibid.*, p. 3.

⁸⁹ *Ibid.*, pp. 8-9.

⁹⁰ Para un análisis de la evolución histórica del concepto de salario mínimo véase a Edur Velasco Arregui, “El concepto jurídico de salario mínimo y a Revolución Mexicana. Una perspectiva del siglo XXI”, *Alegatos*, núm. 75, México, mayo-agosto, pp. 373-398.

económicas desarrollistas del gobierno mexicano, éste las vincula al sistema socialista y defiende al capitalismo como un sistema de organización social mucho más eficiente. Aconseja a los países atrasados no seguir con llamadas políticas “populares”.

Recomienda a México el abandono total de esas políticas “populares”, *como un primer requisito para la regeneración económica del país*. En su opinión, el país para su desarrollo necesitaba fundamentalmente capital y estas prácticas populistas de repudio a la inversión externa directa e indirecta desanimaban el capital extranjero, al igual que los métodos impositivos al capital interno. También, las políticas económicas dirigidas a regular los salarios, que surgieron en el país desde la Revolución de 1910, debían desaparecer porque inhibían la inversión de capital. En sus palabras:

Lo que más necesita México es capital, ya sea propio o extranjero. El repudio a la deuda nacional y la expropiación de las inversiones extranjeras desaniman al capitalista externo, y los métodos impositivos frenan la acumulación de capital interno. El abandono total de esas prácticas es el primer requisito para la regeneración económica del país.

No hay esperanza de construir una industria próspera en un país que considera a cada empresario como un explotador y trata de castigar su éxito. La política de acortar las jornadas de trabajo, de elevar costos forzando al empresario a proveer de vivienda a los trabajadores y de fijar tasas de salario mínimo, ya sea por interferencia directa del gobierno o por dar mano libre a las presiones sindicales, es vana en un país cuya producción industrial aún está por crearse.

Es una triste realidad que un país cuyas condiciones naturales para la producción son menos favorables que las de otros, que padece de una comparativa escasez de capital, sólo tenga una forma de competir con otros, más bendecidos por la naturaleza y más ricos en capital: con su mano de obra más barata. En un mundo sin barreras migratorias, prevalece la tendencia a igualar los sueldos entre los diferentes países. Si no existe libertad de movimiento para la mano de obra, los salarios tienen que ser más bajos allí donde los recursos naturales sean más pobres y el capital más escaso. No hay modo de cambiar esta situación. Si el gobierno o los sindicatos no están dispuestos a aceptar esta realidad, no sólo no lograrán mejorar las condiciones de las masas, sino que las empeorarán. Impedirán el desarrollo de las industrias procesadoras, obligando a los trabajadores a seguir siendo peones extremadamente pobres, cuando podrían tener un empleo mejor remunerado en las fábricas.

La única manera de mejorar la situación económica de México es mediante el liberalismo económico: es decir, una política de *Laissez faire*... envidiar el éxito de los compatriotas más afortunados es una debilidad común del hombre. Pero un patriota honrado no debería ver con disgusto la fortuna de empresarios eficientes. Debe entender que, en una sociedad capitalista, la única forma de acumular riquezas es mediante el suministro a los consumidores de las mercancías que demanden, al mínimo costo. El que mejor sirve al público, más se beneficia.

Lo que México necesita es libertad económica⁹¹

Con esta visión del proceso económico, von Mises hace en su ensayo un análisis sectorial de la economía mexicana. Primero aborda, la situación de atraso de la agricultura mexicana que, en su opinión, era originada en gran parte por la reforma agraria impulsada durante el cardenismo en su versión colectivista (el ejido colectivo). En su opinión, la agricultura mexicana para su desarrollo necesitaba el sistema de propiedad privada de la tierra. Lo expresa claramente cuando dice:

⁹¹ *Ibid.*, pp. 12-13.

Las consecuencias agrarias de la Revolución Mexicana hubieran sido mucho más propicias si los gobernantes hubieran considerado como objetivo principal de su injerencia la creación de una clase de terratenientes libres que labrara tierras de su absoluta propiedad que posteriormente sus hijos pudieran heredar. Mientras más pobre es la tierra, más importante es que el agricultor se sienta plenamente dueño de ella. Se le debe asegurar que cada mejora aumentará su propio bienestar material y el de sus hijos. La condición principal para que el campesino trabaje la tierra con devoción es un genuino sentido de la propiedad. Los propietarios libres apoyan con entusiasmo la propiedad privada. Se esfuerzan sin descanso si saben que gozarán del fruto de su esfuerzo y trabajo.

Finaliza el capítulo afirmando que el futuro de la agricultura dependía de la expansión industrial del país. Inmediatamente después, hace un análisis amplio del proceso de desarrollo industrial mexicano y propone una serie de recomendaciones dirigidas a impulsar esta actividad económica. Desde su perspectiva, el país era escaso en capital, no tenía mano de obra calificada y la maquinaria, materia prima y artículos semiacabados para el proceso industrial tenían que ser importados. La única circunstancia favorable al desarrollo de la industria mexicana era su abundante y barata mano de obra. Además recomienda la especialización de su industria en la división internacional del trabajo. Dice:

El objetivo de la industrialización mexicana debe ser ganarse un lugar dentro de la comunidad internacional del industrialismo moderno y con ello elevar el nivel de vida del mexicano promedio. El intercambio mutuo de productos entre México y los demás países debe intensificarse. México debe prepararse para contribuir con su parte a la división internacional del trabajo, produciendo más bienes para él cual su mercado nacional es muy limitado y que se vendan en el extranjero y dar así a los mexicanos más medios para adquirir productos importados. México debe desempeñar un papel destacado en el mercado mundial.⁹²

Von Mises crítica ferozmente la política económica proteccionista dirigida a desarrollar la industria que se aplicaba en América Latina y México. El método de puertas cerradas, como lo llama, conduce a la nación a un callejón sin salida ya que *Perpetúa los bajos niveles de vida*. Como alternativa a la “industrialización a puertas cerrada” promueve una “industrialización de puertas abiertas” que por supuesto implicaba dejar a un lado el proteccionismo y establecer un sistema de libre comercio.⁹³ En opinión de von Mises, el gobierno tenía que comprometerse a conducir un política incondicional de libre comercio interior, de libre empresa y de propiedad privada. Los principios con los cuales se tenía que comprometer el gobierno eran:

- a) Nunca más expropiarán a los capitalistas y empresarios, ya sean nacionales o extranjeros;

⁹² *Ibíd.*, p. 26.

⁹³ En México a lo largo de la década de los cuarenta y los cincuenta, el debate protección *versus* libre cambio se desarrolló, de una manera intensa, entre un grupo de empresarios y economistas. Véase, Cristina Puga, “La controversia sobre el proteccionismo en México”, en Ma. Eugenia Romero Sotelo (Coord.), *Algunos debates sobre política económica en México siglos XIX y XX*. México, Facultad de Economía-DGAPA, 2008.

- b) No se adoptarán políticas fiscales diseñadas para confiscar utilidades de las empresas;
- c) Nunca recurrirán al control o a la restricción cambiaria y no estorbarán la transferencia de fondos al extranjero;
- d) Nunca interferirán, ni directa o indirectamente, en la administración de empresas privadas que cumplan con la ley.

Estos principios, como los fundamentos del libre cambio, son para von Mises lo que permitiría dar certidumbre a los capitalistas. Para el economista austriaco, las políticas desarrollistas que estaban siendo aplicadas, por parte del gobierno, debían desaparecer. En su ensayo, pide un compromiso político por parte del gobierno y partidos políticos, con los principios de librecambio para el desarrollo industrial.

En cuanto a la industria extractiva mexicana considera que sus dos activos principales son los recursos naturales y su mano de obra barata. Y que la iniciativa privada es la única capaz de llevar adelante esta industria y concluye que la nacionalización del petróleo fue una política errónea igual que la nacionalización de los ferrocarriles. Para él, la propiedad pública tiene un alto grado de ineficiencia.

Los sindicatos y los salarios son uno de los asuntos ampliamente tratados en su análisis. Critica la política económica del Estado Mexicano por establecer límites salariales, es decir, un salario mínimo por regular la jornada de trabajo y desarrollar un programa de seguridad social para los trabajadores. Esta intervención del Estado y la formación de instituciones de apoyo a la seguridad social de los trabajadores, von Mises las considera fatales porque, según su posición teórica, da rigidez a los salarios y aumenta los costos de la expansión industrial causando un agudo desempleo en la economía. En su concepción teórica, el trabajo es una mercancía como cualquier otra, regida por la oferta y la demanda. El establecimiento de un salario mínimo interfiere con los mecanismos del mercado para establecer libremente el precio de la fuerza de trabajo. Más adelante agrega, que si el gobierno y los sindicatos fijaban el nivel salarial por encima del establecido por el mercado libre, *entonces la demanda de mano de obra se contrae y resulta el paro permanente de una parte de la fuerza potencial de trabajo*. Y continúa su razonamiento:

El concepto de "empleo total" es un lema demagógico si no se refiere a una tasa salarial definida. Sólo hay una forma de obtener empleo total: absteniéndose de imponer niveles de salarios mínimos que sean superiores a las tasas potenciales del mercado. El desempleo masivo no es un fenómeno inherente del capitalismo, como los socialistas quisieran que creyéramos. Al contrario, es el resultado de los esfuerzos de coerción del gobierno o de los sindicatos por sabotear el capitalismo.⁹⁴

Insiste en que los sindicatos y la política económica del gobierno de seguridad social operaban como obstáculo al desarrollo industrial y causaban desempleo. Considera imposible industrializar al país si los sindicatos tenían el poder de influir sobre los niveles salariales. Dice:

La mano de obra barata es el único factor que puede hacer redituables a las industrias mexicanas. La mano de obra barata tiene que compensar las desventajas naturales del país y la

⁹⁴ Ludwig von Mises, *Problemas económicos de México... op. cit.*, p. 70.

escasez de capital interno. Pero las tasas salariales, que deben ser consideradas como muy bajas si se comparan con las condiciones estadounidenses, son altas si se equiparan con el ingreso actual del grueso de la población agrícola del país. Esto es algo que ven los promotores del sindicalismo mexicano. Un verdadero amigo de los pobres de México debería oponerse a cualquier intento por imponer cargas a una industria que aún está en su infancia y que nunca se desarrollará si se ve amenazada por los dictados de los líderes sindicales demagógicos.⁹⁵

Ideología y ciencia: la enseñanza de la economía

Ludwig von Mises consideró de gran importancia atender la enseñanza de la economía formando intelectuales en este campo a fin de difundir su enfoque de la ciencia y apagar el éxito de las políticas heterodoxas.⁹⁶ Formar un grupo de hombres capaces de combatir la heterodoxia que tanto afecta al país y difundir los principios ortodoxos es de primordial importancia para von Mises, dice:

[...] los intentos de liberar al pueblo, y más que nadie a la juventud intelectual, de los grilletes de la doctrina “heterodoxa” que se le ha inyectado, deben empezar por un nivel filosófico y epistemológico. La tendencia a ocuparse de la “teoría” equivale a doblegarse sumisamente al materialismo dialéctico. El conflicto intelectual entre la libertad y el totalitarismo no se decidirá en discusiones sobre determinados hechos históricos y números estadísticos, sino en un examen cabal de las cuestiones fundamentales de la epistemología y la teoría del conocimiento.⁹⁷

En el mismo texto y como conclusión de su reflexión afirma que:

[...] el éxito o fracaso de la empresa tendiente a sustituir ideas sanas en lugar de las erróneas que prevalecen, dependerá en último término de la capacidad y personalidad de los hombres a quienes tocan realizar. Si en esta hora de decisión faltan los hombres idóneos, entonces la ruina de nuestra civilización es irremediable. Pero cuando se cuenta con tales adalides, sus afanes serán fútiles si los rodean la indiferencia y la apatía de sus ciudadanos. Las fechorías de los dictadores individuales, de Fuehrers y Duces, pueden poner en peligro la supervivencia de la civilización. Su preservación, reconstrucción y continuación requieren los esfuerzos unidos de todos los hombres de buena voluntad.⁹⁸

En su escrito sobre México, von Mises sostiene que el economista debía advertir sobre los peligros inherentes de la educación contemporánea que inclinaba y dirigía a los estudiantes en la “religión del estatismo”. Propone *disipar las supercherías del estatismo* como uno de los propósitos fundamentales de la educación económica.⁹⁹ En su opinión, la *educación económica* debía estar dirigida a *liberar a los jóvenes de los grilletes*

⁹⁵ *Ibíd.*, p. 74.

⁹⁶ Para conocer ampliamente la visión de von Mises sobre la enseñanza de la economía en las instituciones *ad hoc*. Véase, Ludwig von Mises, *Los objetivos inmediatos de la educación económica*, México, Instituto Tecnológico de México de la Asociación Mexicana de Cultura. México, s/a, versión electrónica consultada en: <http://www.eumed.net/cursecon/economistas/mises.htm>

⁹⁷ *Ibíd.*

⁹⁸ Ludwig von Mises, *Problemas económicos de México... op. cit.*, p. 74.

⁹⁹ *Ibíd.*, p. 104.

de la doctrina heterodoxa.¹⁰⁰ Sin lugar a dudas, esta visión de la economía y de los economistas vinculó a von Mises con Montes de Oca y Palacios Macedo, enfoque con el cual promovieron la formación de una institución educativa, el Instituto Tecnológico de México, más tarde Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM).¹⁰¹ Von Mises le da una importancia fundamental a la ideología y la política en la formación de los economistas.

Una propuesta ortodoxa de desarrollo

Ludwig von Mises finaliza su artículo proponiendo algunos principios generales como guía de la política económica. La aceptación de estos principios era el camino que el país tenía que seguir para romper su situación de atraso económico. Estos principios giran alrededor del supuesto *Mientras más grande sea el monto del capital disponible mayor será la productividad de la mano de obra y de los salarios* y los cuales quedan resumidos en el siguiente párrafo en el que dice:

La propiedad privada de los medios de producción y la libre empresa son los cimientos de nuestra civilización y de la democracia política. La motivación de las ganancias es el vehículo del progreso. La ciencia y la ingeniería modernas están vinculadas al capitalismo moderno. Ni el razonamiento apriorístico ni la experiencia histórica pueden justificar la suposición que un sistema totalitario de administración económica pueda iniciar mejoras técnicas.¹⁰²

Ludwig von Mises afirma que la aceptación de estos postulados era el camino que el país tenía que seguir para romper su situación de atraso económico: Dice, *México no tiene otra opción abierta* más que seguir el camino propuesto, yo agregaría, el camino señalado por la ortodoxia. La propuesta de von Mises para México fue coincidente con un grupo del empresariado mexicano. También en 1943, la Asociación de Banqueros Mexicanos en un Memorándum dirigido al presidente de la República, solicitaron limitar la intervención del Estado en la economía y la reforma del Artículo 27 Constitucional con la finalidad de dar una mayor certidumbre a la inversión.¹⁰³

Un alumno digno de su maestro

No hay duda de que la visita de Ludwig von Mises a México trascendió. Primero, por la relación que estableció con un grupo económico que sostenía un proyecto nacional para el país distinto al cardenista, y segundo, por la influencia intelectual que ejerció en este grupo y en personajes que difundirían sus ideas y las ideas de la Escuela Austriaca. Esto último, es el caso de Faustino Ballvé.

La migración española de 1939 hacia México fue muy rica y diversa intelectualmente, así como llegaron marxistas como fue el caso de Ramón Ramírez o Keynesianos como

¹⁰⁰ Véase, Ludwig von Mises, *Los objetivos inmediatos de la educación económica...* op.cit.

¹⁰¹ Véase Ma. Eugenia Romero Sotelo, "Las raíces de la Ortodoxia en México", en *ECONOMÍAUNAM*, núm. 24, septiembre-diciembre 2011.

¹⁰² Ludwig von Mises, *Problemas económicos de México...* op. cit., p. 106.

¹⁰³ Véase Cristina Puga, op. cit., p. 211.

Antonio Sacristán Colás, llegaron también representantes de la escuela liberal como Faustino Ballvé,¹⁰⁴ quien fue un abogado y economista de origen español nacionalizado mexicano, estudio en Inglaterra y España. Su vida intelectual cambió cuando conoció a von Mises en su visita a México.

En 1942 y 1946, Ludwig von Mises visitó el país e impartió una serie de conferencias a las cuales asistió Faustino Ballvé, a quien las ideas del economista austriaco impresionaron y estimularon. A partir de entonces, ambos sostuvieron una correspondencia muy intensa y extensa por muchos años. Mises asesoró a Ballvé en sus estudios y desarrollo intelectual y con el tiempo llegaron a ser buenos amigos. Su biógrafo Manuel Martín Rodríguez comenta al respecto que “[...] Además con una extensa correspondencia, Ballvé acompañó a Mises y sus amigos de la NYU en algunas de sus iniciativas y adoptando él mismo otras similares en México, [...]”.¹⁰⁵

En 1948, Ballvé se incorporó al ITAM para impartir el curso de economía. En esta institución preparó su texto *Diez Lecciones de Economía* cuyas versiones previas discutió con sus alumnos y en su correspondencia con Mises. Su primera edición en español fue publicada por el Instituto de Investigaciones Sociales y Económicas A. C., de México con un prólogo corto de Gustavo R. Velasco,¹⁰⁶ que inicia así, *He aquí un libro necesario. Un libro breve, sencillo, inteligible. Un libro que debía escribirse y se ha escrito. Un libro que debe leerse y se leerá.*¹⁰⁷

¹⁰⁴ Faustino Ballvé, nació en la Ciudad de Barcelona, España, en 1887. Se recibió de abogado en su ciudad natal en 1907 y de doctor en derecho y ciencias sociales en Madrid en 1910. Prosiguió sus estudios en Alemania e Inglaterra. La Primera Guerra Mundial lo hizo regresar a España. En 1915, en Barcelona abrió un bufete especializado en asuntos mercantiles e internacionales, llegando a ser uno de los más conocidos en Europa. Organizó y dirigió en Cataluña el partido Acción Republicana. En los difíciles años treinta, fue elegido diputado a las Cortes de 1936. Al terminar la guerra civil, salió de su tierra natal para siempre, primero llegó a Francia y después se trasladó a México, donde adquirió la ciudadanía en 1943, murió en 1959. En la Ciudad de México practicó la abogacía. Fue miembro del Consejo Directivo del Instituto de Investigaciones Sociales, A. C. Profesor de Economía del Instituto Tecnológico de México y de la Facultad de Derecho de la UNAM. Felix Morley, comenta “El Dr. Ballvé soon took over two professorial chairs –of law and of economics. In both fields his interest was always in the underlying subjects, or suggested that they could be made so by pseudoscientific techniques. He was no positivist, but, in both fields, an exponent of classical liberalism at its best”. Véase, Felix Morley, Ballvé, Faustino, *Essentials Economics. A brief survey of principles and policies*, Traducido de español y editado por Arthur Goddard USA, D. Van Nostrand Company, 1963. También, véase el prólogo de Gustavo R. Velasco a Faustino Ballvé, *Diez Lecciones de Economía*, México, Instituto de Investigaciones Sociales y Económicas, 1956, pp. V-X.

¹⁰⁵ Manuel Martín Rodríguez, “Faustino Ballvé Pallisé y sus *Diez Lecciones de Economía (1956)*”, en Proceso de Mercado: *Revista Europea de Economía Política*, vol. VII, núm. 2, Otoño 2010, p. 21.

¹⁰⁶ El Instituto de Investigaciones Sociales y Económicas A.C. fue fundado por Gustavo R. Velasco y Agustín Navarro, ambos vinculados a Mont Pelerin Society. Velasco era sobrino de Montes de Oca, fue directivo del Banco Internacional (fundado por el propio Montes de Oca); presidente de la Asociación de Banqueros de México (1950-1951); presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex); Rector de la Escuela Libre de Derecho creada en 1912. Agustín Navarro fue secretario del PAN y director del Instituto von Mises de México. Véase, Martín Rodríguez, Manuel, Faustino Ballvé... *op. cit.*, pp. 13-36. Es importante agregar que Gustavo R. Velasco es un intelectual muy relevante de la Escuela Austriaca en México y continuador de la obra de Luis Montes de Oca. De él, nos ocuparemos en nuestro siguiente artículo.

¹⁰⁷ Faustino Ballvé, *Diez Lecciones de Economía*, prólogo de Gustavo R. Velasco, México, Instituto de Investigaciones Sociales y Económicas, 1956, p. V.

Tal como lo vaticinó Velasco, *Diez Lecciones* fue todo un éxito. Tuvo un importante impacto en México y toda América Latina.¹⁰⁸ La primera publicación en México fue de 10 000 copias; en 1961, surgieron dos nuevas ediciones de 5 000 copias cada una. En el año de 1965 se preparaban ediciones en Buenos Aires, Colombia y Guatemala. También, se encontraban en preparación traducciones en Alemania, Brasil y Japón. El libro es un texto corto de 112 cuartillas que en opinión de la página del Instituto Mises:

He combines history, theory and clear exposition to present what might be called an orthodox Austrian view of the way the world works. It has no footnotes, a deliberate choice of the author to stay within the objective of book, namely to educate the intelligent lay men in economic theory. It is also free of data that might have quickly become dated. The result is a dream in so many ways: a stable, balanced, and nicely proportioned introduction to economic theory for everyone.¹⁰⁹

Después fue publicado en francés como *L'Économie vivante* en 1961 y más tarde en inglés con el título *Essentials of Economics* en 1963.¹¹⁰

[...] a book by an author you have never heard of. His name is Faustino Ballvé. He was from Mexico, a working economist whose intellectual life was changed completely when Mises visited the country and lectured. Mises and Ballvé carried on an extensive correspondence after. Ballvé continued to read and correspond for year.

El libro está organizado como un tratado tradicional, contiene diez capítulos donde Ballvé discute en el primer capítulo ¿Qué es la economía? y así sucesivamente; el mercado; El papel de la empresa y el empresario en la economía; Capital, trabajo y salario; Moneda y crédito; Monopolio, crisis y desempleo; Comercio internacional; nacionalismo y socialismo; Dirigismo (regulación de la economía); Lo que no es la economía. *Diez Lecciones de Economía* es considerado el mejor texto introductorio para el conocimiento de la Escuela Austriaca.¹¹¹ Línea de pensamiento en la cual él mismo se inscribe en el primer capítulo, ¿Qué es la economía? Dice:

[...] hay que decir que Ludwig von Mises y sus discípulos representan un avance tan considerable sobre sus antecesores de la llama Escuela Vienesa, que en realidad puede considerarseles como fundadores de una novísima escuela que bien se podría calificar de crítica.¹¹²

¹⁰⁸ Jeffrey A. Tucker, *Economics and Its opposite*, en <http://www.la.org.au/label/books>, consulta: 26 de mayo de 2012.

¹⁰⁹ <https://mises.org/store/Product2.aspx?ProductId=471&AFID=14>, consulta: 26 de mayo de 2012.

¹¹⁰ Faustino Ballvé, *Essentials Economics. A brief survey of principles and policies*, Traducido de español y editado por Arthur Goddard, USA, D. Van Nostrand Company, 1963, p. 7. El texto tiene una breve presentación de Felix Morley editor, por muchos años, de *The Washington Post*, Premio Pulitzer y periodista de la NBC. Después de su publicación *Freedom and Federalism* adquirió un gran prestigio. Obra en la que difundió sus ideas políticas y económicas en defensa del liberalismo. Para ver las sucesivas ediciones de *Diez Lecciones* véase, Martín Rodríguez, Manuel, Faustino Ballvé... *op. cit.*, pp. 31-33.

¹¹¹ www.JRNquist.com/economics.

¹¹² La Escuela Vienesa está representada por Menger, Böhm Bawerk, Wieser y otros. Y actualmente, dice Ballvé, por Ludwig von Mises autor del tratado *Human Action* y su discípulo Friedrich Hayek autor del libro *Camino a la Servidumbre*. Ballvé, Faustino, *Diez Lecciones de Economía*, México, Instituto de

Así mismo Ballvé define la línea metodológica del libro, el concepto de economía de esta línea de pensamiento, en sus palabras:

[...] La economía es la actividad humana dirigida a la satisfacción de las necesidades en uso de la facultad de elección. La ciencia económica es a su vez el estudio de esta actividad económica del hombre. Por ello no abarca problemas filosóficos ni morales porque la ciencia económica no juzga sino que describe. Tampoco problemas políticos porque el economista no da consejos: se limita a exponer lo que es la actividad económica para que el político y el ciudadano, en general, saquen de esos conocimientos las consecuencias que en su buen sentido les dé a entender. Finalmente se desentiende de los problemas históricos porque la Historia sólo nos enseña, y en esto puede ser una buena auxiliar de la política, lo que ha sido, pero no lo que es, y mucho menos lo que será. También de la estadística que, no pudiéndose referir más que a hechos pasados, sólo puede ser una auxiliar de la historia.¹¹³

Para Ballvé este es el verdadero objeto de la economía como ciencia y en los siguientes nueve capítulos estudia los problemas en los cuales se puede desmenuzar este objeto. Esta línea metodológica que el autor sigue, la articula con el principio de von Mises, *El intercambio es la relación social fundamental*. Rechazando el concepto dominante de economía y alrededor del cual se organizaban los libros de texto de economía: la producción, distribución y consumo.

Por último, es importante de mencionar que Ballvé fue uno de los primeros mexicanos que fue miembro de la Sociedad de Mont Pelerin.¹¹⁴ Organización cuyo objetivo central ha sido la promoción del liberalismo.

Epílogo

La propuesta de von Mises para superar el atraso económico de México va a contracorriente de la circunstancia histórica del país sobre todo de mediados del siglo xx. La Revolución Mexicana de 1910 dio las pautas ideológicas e institucionales que brindaron un basamento legal y social para que se desarrollara el pensamiento heterodoxo moderno en la práctica de la política económica llevada a cabo por el presidente Lázaro Cárdenas y Eduardo Suárez. Estas prácticas de política económica impulsadas con el fin de superar el atraso económico y mejorar el bienestar de la población mexicana tuvieron como fundamento ideológico el nacionalismo económico y la regulación del mercado por parte del Estado.

Von Mises centra su crítica contra el Estado Mexicano que impulsaba, para resolver los problemas del atraso del país, las políticas desarrollistas: expansión del crédito, un moderado gasto público deficitario, protección a la industria nacional, protección al salario y los derechos constitucionales de los trabajadores. De manera particular, apunta la artillería contra las políticas nacionalistas del presidente Cárdenas y las instituciones que se impulsaron para regular las relaciones entre el capital y el trabajo a partir de la Revolución Mexicana. Las políticas vinculadas con el bienestar social de los trabajadores son las que más incomodan a von Mises. En su crítica a la política económica se vincula con un grupo de empresarios

Investigaciones Sociales y Económicas, 1956, p. 9.

¹¹³ *Ibid.*

¹¹⁴ <http://www.la.org.au/label/books>

mexicanos de la banca conocedores de la teoría económica: Luis Montes de Oca, Miguel Palacios Macedo y Gustavo R. Velasco. Todos ellos fueron grandes críticos de las políticas económicas heterodoxas que impulsaron los gobiernos de la época. Lo que muestra que el pensamiento de la Revolución Mexicana y del nacionalismo económico no fue hegemónico.

Von Mises en su ensayo propone otro camino para México donde el Estado debe de retirar su intromisión en la regulación del mercado fundamentalmente en la regulación del precio de la mano de obra, el salario. En síntesis, en su opinión, el Gobierno Mexicano debía impulsar una política económica que promoviera una acumulación progresiva del capital. El incremento del capital incrementaría la productividad marginal de la fuerza de trabajo y ello, a su vez, incrementaría los niveles salariales. El Gobierno Mexicano debía de anteponer la propiedad privada ante la colectiva e impulsar una política de industrialización sin protección del mercado interno aceptando la división internacional del trabajo donde el salario era la ventaja comparativa de la economía mexicana. Y una defensa radical del individuo frente a la sociedad y cualquier intromisión del Estado.

Para finalizar, es importante subrayar la opinión de Mises sobre la enseñanza de la economía. En su perspectiva, la educación económica debía crear una elite intelectual para difundir y defender la ortodoxia y combatir la heterodoxia. En su opinión, la enseñanza de la economía es un problema político e ideológico. Yo iría más allá, la enseñanza de la economía y sus centros *ad hoc* son proyectos nacionales que, no son sólo creadores de ideología, son defensores y creadores de proyectos políticos y nacionales. La economía es política.

Parafraseando a Ha-Joon Chang, con su propuesta, Ludwig von Mises intenta patear la escalera para que México no alcance el desarrollo económico.¹¹⁵

Paginas electrónicas consultadas

<http://www.eumed.net/cursecon/economistas/mises.htm>

<http://www.memoriapoliticademexico.org>

<http://www.la.org.au/label/books>

www.JRNquist.com/economics

Diarios consultados

Diario de los debates de la Cámara de Diputados, versión electrónica consultada

en: <http://cronica.diputados.gob.mx/>

El Universal

¹¹⁵ Véase Ha-Joon Chang, *Pateando la escalera. El desarrollo estratégico en una perspectiva histórica*. México, Fundación México Social Siglo XXI, 2011.

Bibliografía

- Beteta, Ramón, *Pensamiento y dinámica de la Revolución Mexicana*, México, Nuevo, México, 1951.
- Brinkley, Alan, *Historia de Estados Unidos. Un país en formación*, México, McGrawhill, 2003, p. 808.
- Camp, Roderic, *Biografías de políticos mexicanos 1935-1985*, México, Fondo de Cultura Económica, 1992.
- Campbell, Hugh, *La derecha radical en México, 1929-1949*, México, SEP, SepSetentas, núm. 276, 1976.
- Cárdenas, Enrique, "La economía mexicana en el dilatado siglo XX." en Sandra Kuntz (coord.) *Historia Económica General de México. De la colonia a nuestros días*, México, Secretaría de Economía-COLMEX, 2010.
- Cárdenas, Enrique, "El mito del gasto público deficitario en México", en Ma. Eugenia Romero Sotelo (Coord.), *Algunos debates sobre política económica en México. Siglos XIX y XX*, México, Facultad de Economía/DGAPA/UNAM, 2008.
- Cavazos, Manuel, "Cincuenta años de política monetaria", en *50 años de la banca central*. México, FCE, 1976.
- Chang, Ha-Joon, *Pateando la escalera. El desarrollo estratégico en una perspectiva histórica*, México, Fundación México Social Siglo XXI, 2011.
- González y González, Luis, "Los artifices del cardenismo", *Historia de la Revolución Mexicana, 1934-1940*, vol. 14, México, El Colegio de México, 1979.
- Guerrero Mondragón, Aleida, "El pensamiento económico en México: Etapa de definición del estado interventor" en Ma. Eugenia Romero Sotelo (coordinadora), *Historia del Pensamiento económico en México. Problemas y tendencias (1821-2000)*, México, Trillas, 2005.
- Hall, Peter A. (Edited), *The political power of economic ideas. Keynesianism across Nations*. United States of America, Princeton University Press, 1989.
- Hamilton, Nora, *México: los Límites de la autonomía del Estado*, México, Era, 1998.
- Hernández Chávez, Alicia, *La mecánica cardenista*, Historia de la Revolución Mexicana, vol. 16, México, El Colegio de México, 1994.
- Instituto Tecnológico Autónomo de México, *Recuerdos y testimonios de un maestro: Miguel Palacios Macedo*, México, ITAM, 1983.
- Knight, Alan, "Lázaro Cárdenas", en Will Fowler, *Presidentes mexicanos: 1911-2000*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 2006.
- Krauze, Enrique, *Caudillos culturales de la Revolución Mexicana*, México, Siglo XXI, 1994.
- Krauze, Enrique, *Lázaro Cárdenas, General misionero*, México, FCE, 1987.
- Mises, Ludwig von, *Problemas económicos de México. Ayer y Hoy*. México, Instituto Cultural Ludwig von Mises, 1998.
- Mises, Ludwig von, "Los objetivos inmediatos de la educación económica", México, Instituto Tecnológico de México de la Asociación Mexicana de Cultura, s/a.
- Mises, Ludwig von, *El socialismo. Análisis económico y sociológico* (Traducción de Luis Montes de Oca), México, Editorial Hermes, 1961.
- Mises, Margit Von, *My years with Ludwig von Mises*, Center for Futures Education, 1976.
- Moreno-Brid, Juan Carlos y Jaime Ros Bosch, *Desarrollo y crecimiento en la economía mexicana. Una perspectiva Histórica*, México, FCE, 2010.
- Nacional Financiera 75 años*, Ciudad de México, Nacional Financiera, 2009.
- Palacios Macedo, Miguel, "Dos documentos sobre política hacendaria mexicana", *Problemas Agrícolas e Industriales de México*, Vol. V, núm. 1, enero-marzo de 1953.

- Portes Gil, Emilio, *Quince años de política mexicana*, México, Ediciones Botas, 1941.
- Puga, Cristina, “La controversia sobre el proteccionismo en México”, en Romero Sotelo Ma. Eugenia (Coord.), *Algunos debates sobre política económica en México siglos XIX y XX*, México, Facultad de Economía-DGAPA, 2008.
- Raymond, Vernon, *El dilema del desarrollo económico de México*, México, Editorial Diana, 1974.
- Romero Sotelo, Ma. Eugenia, “Las raíces de la ortodoxia en México”, en *EconomíaUNAM*, núm. 24, septiembre-diciembre 2011.
- Salant, Walter S., “The spread of keynesian doctrines and practices in the United States”, en Peter A. Hall (Edited), *The political power of economic ideas. Keynesianism across Nations*. United States of America, Princeton University Press, 1989.
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público, *Discursos pronunciados por los CC. Secretarios de Hacienda y Crédito Público en las Convenciones Bancarias celebradas del año 1934 a 1958*. México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 1958.
- Siegel, Barry, *Inflación y desarrollo: las experiencias de México*, México, CEMLA, 1960.
- Solís, Leopoldo, “El sistema financiero mexicano y la política monetaria: evolución y perspectivas”, *Demografía y Economía*, vol. 18. núm. 4 (1984), pp. 530-540.
- Suárez, Eduardo, *Comentarios y recuerdos (1926-1946)*, México, Porrúa, 1977.
- Suárez Dávila, Francisco, “Dos visiones de la política económica de México: un debate en la historia”, en Ma. Eugenia Romero Sotelo (coordinadora), *Historia del Pensamiento económico en México. Problemas y tendencias (1821-2000)*, México, Trillas, 2005.
- Suárez Dávila, Francisco, “Desarrollismo y ortodoxia monetaria (1927-1952). El debate entre dos visiones de política financiera mexicana”, en Leonor Ludlow y Ma. Eugenia Romero S., *Temas a debate. Moneda y banca en México. 1884-1954*. México, UNAM, 2006.
- Suárez Dávila, Francisco, “Bosquejo biográfico” en Eduardo Suárez, *Comentarios y recuerdos (1926-1946)*, México, Porrúa, 1977.
- Tello, Carlos, *Estado y desarrollo económico, 1920-2006*, México, UNAM-Facultad de Economía, 2007.
- Torres Ramírez, Blanca, *México en la Segunda Guerra Mundial*, Historia de la Revolución Mexicana, vol. 19, México, El Colegio de México, 1979.
- Turrent, Eduardo, *Banco de México: su historia en cápsulas*, México, Banxico, 2008.
- Turrent, Eduardo, “Debate ministerial en México 1953-1955”, en Romero Sotelo Ma. Eugenia (coord.), *Algunos debates sobre política económica en México siglos XX y XX*, México, Facultad de Economía-UNAM, 2008.
- Turrent, Eduardo, *Historia del Banco de México*, vol. I, México, Banco de México, 1982.
- Turrent, Eduardo, “Mises on Mexico. An Opportunity to Reflect on Mexico’s Economic Development”, *The Freeman*, march 1999, vol. 49, núm. 3.
- Urquidi, Víctor, “Ensayo sobre el Comercio Exterior de México”, *El Trimestre Económico*, abril-junio, 1942.
- Urquidi, Víctor, “La posguerra y las relaciones internacionales de México”, *El Trimestre Económico*, julio-septiembre de 1943.
- Villaseñor, Eduardo, “La economía de guerra en México”, *El Trimestre Económico*, abril-junio 1943.
- Villaseñor, Eduardo, *Memorias-Testimonios*, México, FCE, 1974.
- Vercelli, Alessandro, *Keynesianismo*, Barcelona, Oikos-Tau, 1989.
- Wilkie, James y Edna M. de Wilkie, *México visto en el siglo XX*, Instituto Mexicano de Investigaciones Económicas, México, 1969.